Secretaría Distrital del Hábitat

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1160 DE 2023
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT."

INFORME MENSUAL No 4 – COMPONENTE SOCIAL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024

TOMO __1___ DE _____

TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	MARIA DEL ROSARIO JUNCA CARDENAS	Residente social de Interventoría	
APROBÓ	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ	Directora de Interventoría	

MAYO DE 2024 / BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO 4
2. CONTRATO DE OBRA 8
2.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 8
2.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
3. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL 9
3.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 9
3.1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN 10
3.1.1.1 VISITAS TERRITORIALES 10
3.1.1.2 REUNIÓN DE INICIO 11
3.1.1.3 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN 13
3.1.1.4 REUNIONES EXTRAORDINARIAS 14
3.1.2 SOCIALIZACIÓN VOZ A VOZ 14
3.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 14
3.2.1. CONVOCATORIA MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS 15
3.2.2. VOLANTES DE CONVOCATORIA 15
3.2.3. AFICHES INFORMATIVOS 17
3.2.4. BOLETÍN INFORMATIVO DE OBRA 17
3.2.5 BOLETIN DE RECOMENDACIONES 19
3.2.6. BOLETÍN DE NOTIFICACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 19
3.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 19
3.4. PROGRAMA DE COMPONENTE PARTICIPATIVO 21
3.4.1. PLEGABLE DE SOSTENIBILIDAD 21
3.4.2 ESPACIOS DE ENCUENTRO CIUDADANO 22
3.4.3. COMITÉS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO 22
3.5 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA 24
3.5.1. ACTAS DE VECINDAD 24
3.5.2 ACTAS DE INSPECCIÓN PRELIMINAR 27
3.6 SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE SOCIAL 28
3.6.1. COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL 28
3.6.2. MESAS DE SEGUIMIENTO SOCIAL 28
3.7 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 29
3.7.1 INFORME MENSUAL 29
3.7.2 INFORME FINAL 29
3.7.3 EVIDENCIAS DE SOPORTE SEGÚN OBLIGACION 18 29
4. PLAN DE CORRESPONSABILIDAD Y ESTRATEGIA COMUNITARIA DE SOSTENIBILIDAD 30
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato N°. 1160 de 2023 suscrito entre SOLIUN SAS y la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT - SDHT, a las actividades ejecutadas por el contratista de obra CONSORCIO ARQING HABITAT de acuerdo con el contrato No. 1164 de 2023.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al segundo mes de ejecución del contrato de obra definido desde el 01 de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, donde se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, sociales, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato, respectivamente.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente se resumen los estados de los contratos de obra e Interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra, a la fecha de entrega de este reporte.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Se realiza la Implementación de acciones de acupuntura urbana en Bogotá y para este informe se presenta específicamente con el contrato de obra No. 1164 de 2023.

"Realizar interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, social y legal) de las intervenciones de acupuntura urbana para los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat".

1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

En el presenta periodo, el proyecto se desarrolla en 5 territorios que se describen a continuación:

UBICACIÓN DEL PROYECTO				
PARQUE O ESCENARIO	**CÓDIGO SEGÚN IDRD**	**RUPI**	**LOCALIDAD**	**DIRECCIÓN**
Parque desarrollo Santa Cecilia parte baja	01-035	293-8	Usaquén	KR 5 A 163 D 46
Parque Riveras de Occidente	08-006	1156-31	Kennedy	CL 34A SUR 91 05
Parque urbanización la Camelia	16-054	2244-18	Puente Aranda	KR 54 1B 30
Parque Patio Bonito II sector D	08-163	1219-10	Kennedy	KR 87 34 31 SUR
Parque Chuniza I	05-051	1660-51	Usme	CL 90 SUR - KR 8

- Parque Desarrollo Santa Cecilia parte baja, se encuentra ubicado en la localidad de Usaquén en la KR 5 A 163 D 46; en la imagen 1, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 1



- Parque Riveras de Occidente, se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy en la CL 34A SUR 91 05; en la imagen 2, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 2



- Parque urbanización la Camelia, se encuentra ubicado en la localidad de Puente Aranda en la KR 54 1B 30; en la imagen 3, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 3



- Parque Patio Bonito II sector D, ubicado en la localidad de Kennedy en la KR 87 34 31 SUR; en la imagen 4, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 4



- Parque Chuniza I, ubicado en la localidad de Usme en la CL 90 SUR - KR 8; en la imagen 5, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 5



2. CONTRATO DE OBRA

2.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	1164 DE 2023
Contratista de obra	CONSORCIO ARQING HABITAT
Objeto	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT."
Periodo de apropiación de los diseños	QUINCE (15) DÍAS
Periodo de ejecución de obra	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Plazo total del contrato	CUATRO (4) MESES
Valor etapa de obra	$ 2.528.960.329,00
Valor total del contrato	$ 2.528.960.329,00
Fecha Inicio	7 de diciembre de 2023
Fecha de terminación 1:	19 de abril de 2024
Adición 1:	30 días
Fecha de terminación con adición:	19 de mayo de 2024

2.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. de contrato	1160 DE 2023
Contratista de interventoría	SOLIUN SAS
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".
Periodo de apropiación de los diseños	QUINCE (15) DÍAS
Periodo de ejecución de obra	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Plazo de liquidación	QUINCE (15) DÍAS
Plazo total del contrato	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Valor etapa de obra	$ 291.788.204,00
Valor total del contrato	$ 291.788.204,00
Fecha inicio	7 de diciembre de 2023
Fecha de terminación contrato:	22 de abril de 2024

3. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se describen las actividades sociales planteadas e implementadas por el contratista de obra CONSORCIO ARQING HABITAT, teniendo en cuenta el anexo social LP AU, durante el periodo comprendido del 01 de abril de 2024 al 30 de abril del 2024, las cuales son desarrolladas de la siguiente manera.

3.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Conforme a las exigencias del contrato, el área social de la firma contratista, elaboró e hizo entrega del plan de la gestión social, durante el desarrollo del contrato, mediante la siguiente trazabilidad a la fecha:

- El 16 de enero de 2024, se envía a la interventoría para revisión el PGS versión 1 mediante comunicado N°. CAH1164-2023-013, cuya respuesta por parte de la interventoría se realizó el mismo día planteando una serie de correcciones al mismo.
- Seguidamente, el consultor atendió las observaciones emitidas en versión 1, por medio de correo electrónico, el 29 de enero de 2024, sin embargo, la interventoría emitió nuevas observaciones al PGS versión 2, mediante respuesta electrónica del mismo.
- Las cuales fueron atendidas de forma integral tanto v1, como v2, por el contratista de obra mediante versión 3, el 30 de enero de 2024. Consecutivamente, la interventoría revisó las observaciones y emitió concepto de atención de observaciones al plan de la gestión social versión 3, mediante correo electrónico el día 31 de enero del 2024.
- El día 31 de enero de 2024, se radica a la supervisión social de la entidad; profesional social Rosa Patricia Carreño Niño, funcionaria de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- En conclusión, a corte del 31 de enero de 2024, el plan de la gestión social (PGS) fue revisado, y observado por la interventoría y remitido a la entidad, quien, a la fecha del presente informe mensual, se encuentra verificándolo.
- El día 09 de febrero de 2024, se radica el plan social a la interventoría en físico.
- El día 19 de febrero, se reciben observaciones por parte de la entidad contractual, las cuales son remitidas al área social de la firma contratista para su respectiva revisión y ajustes.
- El día 4 de marzo de 2024, se envía mediante correo electrónico a la interventoría, la subsanación de las observaciones emitidas por la entidad el día 19 de febrero de 2024.
- El día 5 de marzo de 2024, se envía correo electrónico de aprobación por parte de interventoría.
- El día 18 de marzo, el contratista de obra realiza entrega de documento impreso, con respectivos ajustes mediante comunicado No. CAH1164-2023-124

3.1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Durante la ejecución del proyecto es importante la socialización e información del objeto del proyecto, duración y finalidad; Para ejecutar dicho programa, se contemplan estrategias, de acuerdo con la intervención o alcance de obra del parque, estas serán, la realización de REUNIONES INFORMATIVAS o la divulgación de información mediante socialización voz a voz. Por esta razón, a continuación, se describen las reuniones informativas a ejecutar durante el proyecto:

3.1.1.1 VISITAS TERRITORIALES

Estas visitas territoriales tienen como objetivo planear y/o ajustar las intervenciones planteadas a partir del reconocimiento del territorio y de esta manera, levantar información relevante para el inicio de obra. Por medio de estas visitas se busca verificar las condiciones del área de intervención y podrán aprovecharse para identificar dónde y cómo realizar los levantamientos de actas de vecindad, concertar puntos satélites entre otros.

Teniendo en cuenta que la visita de territorio, se realizará previo a la ejecución de reunión de inicio, donde el contratista realizará acercamiento a la comunidad y concertará el lugar de ejecución de la reunión; así mismo como los grupos comunitarios de referencia para convocar, instituciones públicas y privadas de referencia, puntos satélites de información, zonas estratégicas de convocatoria y demás consideraciones necesarias para la garantización de la participación ciudadana durante la ejecución del proyecto; de igual manera, será un espacio para definir los predios que requerirán levantamiento de actas de vecindad, registros fílmicos y fotográficos entre otros.

De acuerdo con lo anterior, el contratista en el contratista ya adelantó las siguientes visitas territorial:

TABLA N°1 – VISITAS TERRITORIALES

VISITAS TERRITORIALES			
PARQUE	**CODIGO**	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
Las Camelias	16-054	03/02/2024	- Se realiza contacto telefónico previamente el día 01/02/2024. - Se priorizan 4 predios para levantamiento de actas de vecindad - Se habilitan 4 puntos satélites de información
Riveras de Occidente	08-006	03/02/2024	- Se realiza contacto telefónico previamente el día 02/02/2024. - Se priorizan 6 predios para levantamiento de actas de vecindad - Se habilita 1 punto satélite de información

VISITAS TERRITORIALES			
PARQUE	**CODIGO**	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
Chuniza	05-051	14/02/2024	- Se realiza contacto telefónico previamente el día 30/01/2024. - Se priorizan 2 predios para levantamiento de actas de vecindad - Se habilitan 6 puntos satélites de información
Santa Cecilia parte baja	01-035	03/02/2024	- Se realiza contacto telefónico previamente el día 30/01/2024. - Se priorizan 1 predio para levantamiento de acta de vecindad - Se habilitan 2 puntos satélites de información

Así mismo, se deja salvedad que para este periodo el contratista no realizó ninguna actividad realizada con este ítem, esto en el entendido que las visitas fueron ejecutadas como reconocimiento del territorio antes iniciar las actividades de socialización como se relacionan anteriormente. Para este periodo el contratista no realizó ninguna actividad realizada con este ítem, esto en el entendido que las visitas fueron ejecutadas como reconocimiento del territorio antes dar inicio a las actividades de socialización.

3.1.1.2 REUNIÓN DE INICIO

La primera reunión de inicio del proyecto es de carácter informativo, tiene como finalidad presentar el objeto del proyecto, los participantes de este, el alcance del contrato y el cronograma de actividades. Durante el presente periodo, el contratista programó e implemento en los territorios asignados, las reuniones de inicio de obra, con las cuales se promovió la participación ciudadana, en los siguientes parques:

IMAGEN 6



Socialización inicial Santa Cecilia

IMAGEN 7



Socialización inicial Riveras de Occidente

IMAGEN 8



Socialización inicial Patio Bonito

IMAGEN 9



Socialización inicial Chuniza

IMAGEN 10



Socialización inicial Las Camelias

TABLA N°2 – REUNIONES DE INICIO

REUNIONES DE INICIO						
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN Y LOCALIDAD**	**FECHA DE REUNIÓN**	**ASISTENTES**	**DESCRIPCIÓN**
01-035	T23	PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	CR 5 A No. 163 D – 46 USAQUÉN	26/02/2024	12 ciudadanos 2 Prof. SDHT 3 Prof. interventoría 3 Prof. contratista	Se solicita por la comunidad: Revisar el mantenimiento del piso Caucho Realizar mantenimiento de malla contra impacto Ampliar malla en costado oriental

REUNIONES DE INICIO						
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN Y LOCALIDAD**	**FECHA DE REUNIÓN**	**ASISTENTES**	**DESCRIPCIÓN**
08-006	T29	PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE	CR 34 A SUR No. 91 – 05 KENNEDY	12/02/2024	22 ciudadanos 1 Prof. SDHT 4 Prof. interventoría 4 Prof. contratista	Solicitan contemplar l acceso con rampas al parque, en reconocimiento de las personas con movilidad reducida.
08-163	T34	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D	CR 87 No. 34 – 31 SUR KENNEDY	03/02/2024	8 ciudadanos 2 Prof. SDHT 4 Prof. interventoría 2 Prof. contratista	Se presenta poca asistencia a la comunidad, no obstante, expresan interés en el proyecto
16-054	T32	PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA	CR 54 A No. 1B – 30 PUENTE ARANDA	07/02/2024	8 ciudadanos 3 Prof. SDHT 3 Prof. interventoría 4 Prof. contratista	Se presenta poca asistencia a la comunidad, no obstante, expresan interés en el proyecto
05-051	T23	PARQUE CHUNIZA I	CL 90 SUR No. 8 USME	16/02/2024	12 ciudadanos 2 Prof. SDHT 3 Prof. interventoría 3 Prof. contratista	La comunidad solicita verificar la posibilidad de retirar los dados en concreto, colindantes a la cancha. Se acuerda presentar petición por escrito por la comunidad, la solicitud de reubicación de las canecas en acero inoxidable existentes para así consultarse ante el IDRD.

Así mismo, se deja salvedad que para este periodo el contratista no realizó ninguna actividad realizada con este ítem, esto en el entendido que las socializaciones y/o reunión de inicio, fueron ejecutadas en los periodos anteriores, como se relacionan en la tabla N°2.

3.1.1.3 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN

En último lugar se efectúa la reunión de finalización donde se muestra a la comunidad el diseño definitivo ejecutado por el contratista de obra, así mismo, se da paso al acuerdo ciudadano el cual es el espacio, de acuerdo y concertación entre las entidades y comunidad, en donde se ratifica la aceptación del diseño participativo. Durante el presente periodo no se efectuaron dichas reuniones, ya que se pretenden realizar, una vez terminado el contrato de obra.

3.1.1.4 REUNIONES EXTRAORDINARIAS

Estas reuniones se tienen planteadas ejecutar dependiendo las necesidades que se presenten en el transcurso de la intervención a realizar, ya sea por modificaciones en el proceso constructivo o por novedades de información; estas reuniones extraordinarias se realizarán por solicitud y/o exigencia de la comunidad aledaña al proyecto ya que tienen dudas o inquietudes sobre el proceso constructivo. Durante el presente periodo, estas reuniones extraordinarias no han sido requeridas.

3.1.2 SOCIALIZACIÓN VOZ A VOZ

La socialización voz a voz, está planteada en una divulgación de información realizada por la profesional social del contratista, en el territorio en donde se encuentra el parque y/o sitio de intervención, informando a los propietarios de cada uno de los predios colindantes, comerciantes y transeúntes, las actividades a ejecutar, apoyando la información con un boletín informativo, el cual servirá como medio de consulta a los ciudadanos que participen en la actividad para ampliar o confirmar posteriormente cualquier dato de interés. Entre las herramientas a utilizar se encuentran:

- Boletín informativo de ejecución de obra
- Ayuda de memoria de ejecución de actividad
- Formato de registro de invitaciones entregadas

Durante el presente periodo no se han requerido la implementación de socialización voz a voz.

3.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Este programa de divulgación tiene como objeto poner en conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto, mediante piezas de divulgación diseñadas por el contratista y aprobadas previamente por la firma interventora y por la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

En cuanto a las presentaciones presentadas por la profesional social del contratista, se deja la siguiente trazabilidad:

- El lunes 01 de abril, se recibe boletín informativo para verificación y proceder entregar a la comunidad del frente de obra Chuniza.
- El lunes 08 de abril, se recibe invitación para participar en las actividades correspondientes a manzanas del cuidado, actividades necesarias para el cumplimiento al Plan de Gestión Social (PGS)
- El lunes 08 de abril, se reciben piezas de divulgación para el frente de obra de Chuniza I.
- El jueves 11 de abril, se emite respuesta de aprobación ante piezas de divulgación para el frente de obra de Chuniza I.

A continuación, se describen las actividades a implementarse.

3.2.1. CONVOCATORIA MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS

De acuerdo con la metodología implementada en el marco de ACUPUNTURA URBANA por la Secretaría Distrital del Hábitat, la convocatoria se realizará mediante llamadas telefónicas a la comunidad, que se encuentra registrada en la matriz de caracterización de actores correspondiente a cada uno de los territorios, en el presente periodo no se llevó a cabo ninguna actividad para este programa.

3.2.2. VOLANTES DE CONVOCATORIA

Se realizará la convocatoria a través de volante de invitación a cada una de las reuniones programadas, tales como inicio, extraordinaria y/o finalización, la pieza de convocatoria será entregada a toda la población beneficiaria del proyecto, que se encuentre usando el parque a intervenir, o resida en el área de influencia directa. Se deja la claridad que el proceso de divulgación se hará con cinco (5) días antes de la reunión, entregando puerta a puerta a cada uno de los predios y se diligenciará el formato de registro de entrega de volantes definido desde la Secretaría Distrital de Hábitat y cumpliendo con las obligaciones específicas del contratista, el cual plantea la entrega de como mínimo 200 volantes tamaño carta y 4 afiches de ½ pliego.

Para este periodo el contratista elaboró el volante de convocatoria a reunión de corresponsabilidad para el parque Chuniza, con el cual se invita a la comunidad a participar de un espacio de construcción ciudadana entorno al sentido de pertenencia y apropiación del espacio, la presentación y aprobación de esta pieza se adelantó de acuerdo con lo siguiente:

- Envío de piezas de divulgación del parque Chuniza I sector, mediante correo electrónico el día 8 de abril de 2024. Estos son revisados y validados el día 10 de abril de 2024 por parte de interventoría.

Se relaciona anexo N° 1. Soportes de envió y aprobación de piezas de divulgación.

La divulgación fue realizada por el contratista, lo cual se relaciona a continuación:

TABLA N°3 – RELACIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS

RELACIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS				
CODIGO	**ID**	**NOMBRE**	**FECHA DE DIVULGACIÓN**	**MEDIO DE DIVULGACIÓN**
05-051	T23	Parque Chuniza l	10/04/2024	Puerta a puerta

IMAGEN 11



Jornada de corresponsabilidad e información de manzana del cuidado parque Chuniza I

IMAGEN 12



Reunión Chuniza I

IMAGEN 13



Reunión Chuniza I

Se relaciona anexo N° 2. Soportes de convocatoria a comité de participación y control social.

3.2.3. AFICHES INFORMATIVOS

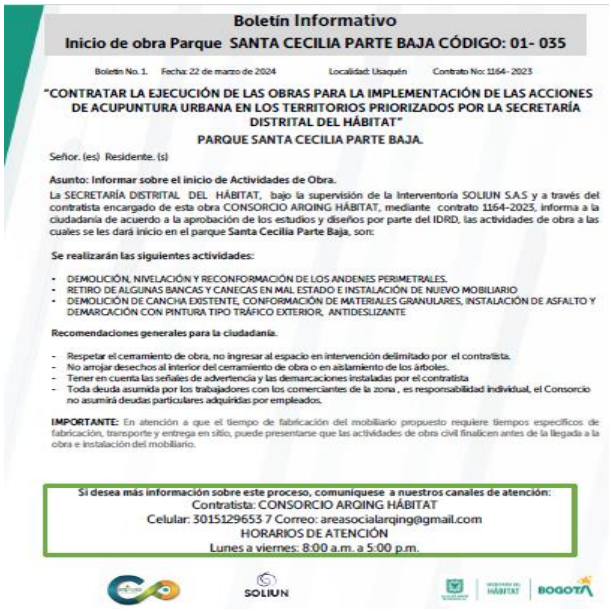
Esta herramienta de divulgación, esta empleada por el contratista, con el fin de ampliar la información y ser visibles en áreas comerciales u organizaciones sociales de influencia en el sector, tales como juntas de acción comunal, colegios, administración de conjuntos residenciales, panaderías, supermercados, entre otros, los cuales serán reconocidos como puntos satélites de información.

Se deja la salvedad que esta herramienta busca garantizar, la mayor divulgación posible en el área de influencia directa del contrato de obra en mención. Para tal fin, estas piezas serán realizadas mediante impresión a color o blanco y negro y su instalación se realizará en carteleras, ventanas comerciales o avisos informativos existentes en el sector, garantizando de esta manera, que el mensaje llega al mayor número de personas del área de influencia directa del contrato de obra en mención.

3.2.4. BOLETÍN INFORMATIVO DE OBRA

De acuerdo con el anexo de las obligaciones del contratista se realizará la impresión de 200 piezas de información, en las que se suministrará la información correspondiente a la actividad a ejecutar y su entrega se realizará con los residentes, comerciantes, juntas de acción comunal y usuarios del parque. Durante el presente periodo, se efectuaron las siguientes acciones

IMAGEN 14



Boletín Informativo

Inicio de obra Parque SANTA CECILIA PARTE BAJA CÓDIGO: 01- 035

Boletín No. 1. Fecha: 22 de marzo de 2024 Localidad: Usaquén Contrato No: 1164- 2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA.

Señor. (es) Residente. (s)

Asunto: Informar sobre el inicio de Actividades de Obra.

La SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, bajo la supervisión de la Interventoría SOLIUN S.A.S y a través del contratista encargado de esta obra CONSORCIO ARQING HÁBITAT, mediante contrato 1164-2023, informa a la ciudadanía de acuerdo a la aprobación de los estudios y diseños por parte del IDRD, las actividades de obra a las cuales se les dará inicio en el parque **Santa Cecilia Parte Baja**, son:

Se realizarán las siguientes actividades:

- DEMOLICIÓN, NIVELACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE LOS ANDENES PERIMETRALES.
- RETIRO DE ALGUNAS BANCAS Y CANECAS EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE NUEVO MOBILIARIO
- DEMOLICIÓN DE CANCHA EXISTENTE, CONFORMACIÓN DE MATERIALES GRANULARES, INSTALACIÓN DE ASFALTO Y DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO EXTERIOR, ANTIDESLIZANTE

Recomendaciones generales para la ciudadanía.

- Respetar el cerramiento de obra, no ingresar al espacio en intervención delimitado por el contratista.
- No arrojar desechos al interior del cerramiento de obra o en aislamiento de los árboles.
- Tener en cuenta las señales de advertencia y las demarcaciones instaladas por el contratista
- Toda deuda asumida por los trabajadores con los comerciantes de la zona , es responsabilidad individual, el Consorcio no asumirá deudas particulares adquiridas por empleados.

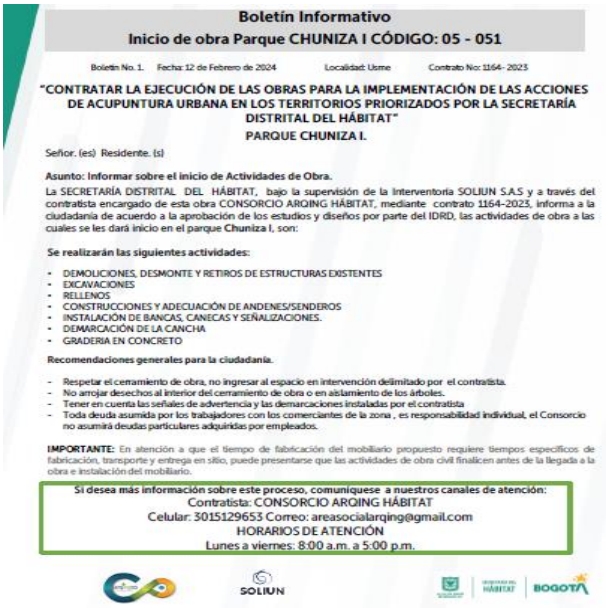
IMPORTANTE: En atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario.

Si desea más información sobre este proceso, comuníquese a nuestros canales de atención:
Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT
Celular: 3015129653 7 Correo: areasocialarqing@gmail.com
HORARIOS DE ATENCIÓN
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SOLIUN BOGOTÁ

Boletín informativo Santa Cecilia

IMAGEN 15



Boletín Informativo
Inicio de obra Parque CHUNIZA I CÓDIGO: 05 - 051

Boletín No. 1. Fecha: 12 de Febrero de 2024 Localidad: Usme Contrato No: 1164- 2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"
PARQUE CHUNIZA I.

Señor. (es) Residente. (s)

Asunto: Informar sobre el inicio de Actividades de Obra.

La SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, bajo la supervisión de la Interventoria SOLIUN S.A.S y a través del contratista encargado de esta obra CONSORCIO ARQING HÁBITAT, mediante contrato 1164-2023, informa a la ciudadanía de acuerdo a la aprobación de los estudios y diseños por parte del IDRD, las actividades de obra a las cuales se les dará inicio en el parque **Chuniza I**, son:

Se realizarán las siguientes actividades:

- DEMOLICIONES, DESMONTE Y RETIROS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- EXCAVACIONES
- RELLENOS
- CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES/SENDEROS
- INSTALACIÓN DE BANCAS, CANECAS Y SEÑALIZACIONES.
- DEMARCACIÓN DE LA CANCHA
- GRADERIA EN CONCRETO

Recomendaciones generales para la ciudadanía.

- Respetar el cerramiento de obra, no ingresar al espacio en intervención delimitado por el contratista.
- No arrojar desechos al interior del cerramiento de obra o en aislamiento de los árboles.
- Tener en cuenta las señales de advertencia y las demarcaciones instaladas por el contratista
- Toda deuda asumida por los trabajadores con los comerciantes de la zona , es responsabilidad individual, el Consorcio no asumirá deudas particulares adquiridas por empleados.

IMPORTANTE: En atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario.

Si desea más información sobre este proceso, comuníquese a nuestros canales de atención:
Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT
Celular: 3015129653 Correo: areasocialarqing@gmail.com
HORARIOS DE ATENCIÓN
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SOLIUN BOGOTÁ

Boletín informativo Chuniza I

TABLA N°4– BOLETÍN INFORMATIVO DE OBRA

BOLETÍN INFORMATIVO DE OBRA					
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN Y LOCALIDAD**	**FECHA DE DIVULGACIÓN**	**TOTAL, DE BOLETINES ENTREGADOS**
01-035	T23	PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	CR 5 A No. 163 D – 46 USAQUÉN	02/04/2024	200
05-051	T26	PARQUE CHUNIZA I	CL 90 SUR No. 8 USME	01/04/2024	200

Se aprovecha y de dejan las siguientes aclaraciones y/o notas:

Nota 1: Se recuerda que en la reunión de inicio se hizo entrega de la pieza de divulgación, lo cual se relaciona en el listado de asistencia, presentada en el informe mensual del componente social No. 2.
Nota 2: Los boletines informativos de inicio de obra del parque Santa Cecilia y Chuniza, requirieron edición de acuerdo con concepto técnico, por tanto, fueron divulgados en el presente periodo.

Se relaciona anexo N° 3. Soportes de divulgación boletín informativo de inicio de obra.

3.2.5 BOLETIN DE RECOMENDACIONES

Mediante esta pieza comunicativa el contratista invita a la comunidad aledaña de los frentes de obra, a cuidar y proteger el parque. Para el presente periodo no se generaron boletines de recomendaciones, por tanto, este ítem no aplica en el presente periodo.

3.2.6. BOLETÍN DE NOTIFICACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

De acuerdo con el anexo del componente social, se establece la divulgación del boletín informativo de notificación de levantamiento de actas de vecindad, con el cual se informa a la comunidad la fecha en que se llevará a cabo la ejecución de esta actividad.

Para este periodo el contratista no realizó ninguna actividad relacionada con este ítem, ya que esta actividad fue ejecutada en el anterior periodo.

3.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Este Programa tiene como finalidad contemplar las siguientes actividades:

El Contratista dispondrá de una línea de atención telefónica para la recepción de las quejas, inquietudes, sugerencias, reclamos y solicitudes de información presentadas por la comunidad, cuyo tiempo de respuesta será según el tipo de requerimiento, los cuales se describen a continuación:

A continuación, se menciona los tiempos de respuesta para los derechos de petición y que serán aplicados al contrato:

- QUEJAS: la cual será entendida como la expresión de los ciudadanos que permite manifestar la inconformidad o disgusto que se tiene contra una persona u organización relacionada con el proyecto, por actos vinculados con el cumplimiento de su misión y objetivos.
- PETICIÓN: entendida como la solicitud verbal o escrita presentada por un ciudadano con el fin de requerir la intervención de la entidad en un asunto de su competencia.
- RECLAMOS: entendida como el derecho que tiene todo ciudadano de exigir o demandar solución referente a la prestación indebida de un servicio o a la inatención oportuna de una solución derivada de la ejecución de una obra.
- DENUNCIA: la cual es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano da aviso o notifica, en forma escrita o verbal, hechos o conductas con las que se pueda estar configurando un posible manejo irregular o eventual detrimento de los bienes o fondos del Distrito.
- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTOS: por medio de la cual, toda persona tiene derecho a consultar los documentos o solicitar información relacionada con la ejecución de un proyecto.

- SUGERENCIA: entendida como la proposición, idea o indicación que se ofrece o presenta con el propósito de incidir en el mejoramiento de un proceso cuyo objeto se encuentre relacionado con la prestación del servicio o el cumplimiento de una función pública.

Se deja constancia que, según el plan de gestión social, radicado y aprobado al contratista, informa que, para el desarrollo de esta estrategia, diligenciará el formato de recepción de solicitudes en el cual se detalle la solicitud o duda recibida y su respuesta respectiva. En caso de no tener claridad sobre la respuesta a dar, indicará al ciudadano los tiempos en los cuales se dará respuesta -los cuales no deberán ser mayores a 2 días hábiles.

De igual forma, el contratista dispuso de las líneas telefónicas y red social WhatsApp 3015129653 y 3159269770 para la atención a la ciudadanía, de igual forma se ha habilitado el correo electrónico: areasocialarqing@gmail.com exclusivo para el proyecto en el cual se recibirán las PQRSFD.

Respecto a la atención y seguimiento, durante el desarrollo del contrato de obra, se han recepcionado 2 PQRS por parte de la ciudadanía, las cuales se encuentra ya cerradas. Para este periodo el contratista recibió la siguiente PQRS. A continuación, se relaciona.

TABLA N° 6- RELACIÓN DE PQRS

RELACIÓN DE PQRS			
PARQUE	**TIPO DE PQRS**	**DESCRIPCIÓN**	**TRAMITE Y ESTADO**
RIVERAS DE OCCIDENTE	Solicitud ciudadana.	Mediante correo electrónico, el día 21 de febrero de 2024, el señor Luis Gómez solicita reunión extraordinaria para escuchar inconformidades de la comunidad correspondientes al cerramiento de la obra, el cual obstaculiza el paso de los residentes y genera traumatismos.	- El contratista responde el correo, informando reunión para el día 27 de febrero. - El día 27 de febrero se establece contacto telefónico con el ciudadano, con el fin de confirmar la reunión, no obstante, indica no poder cumplir la cita. Se reprograma para el día 29 de febrero - El día 29/02/2024 se realiza reunión indicando que el contratista realizará ajustes al cerramiento habilitando un sendero interno, para el tránsito peatonal. Para los predios con acceso por el parque se dejará habilitado un broche. La obra se realizará por tramos para permitir transito lo más pronto posible, alternando el costado oriente y occidente **ESTADO: CERRADA**

RELACIÓN DE PQRS			
CHUNIZA I	DERECHO DE PETICIÓN	El día 23 de marzo de 2024, la señora Paola Lizarazo solicita mediante derecho de petición, enviado por correo electrónico, información sobre el estado de la obra, identificando un posible atraso en la programación. Así mismo, refiere que no se encuentran trabajadores en la obra y, por tanto, considera que hay abandono de esta.	-El contratista emite documento de respuesta, el cual es enviado a la interventoría el día 26 de marzo de 2024. La revisión es realiza el día 1 de abril, emitiéndose observaciones las cuales fueron subsanadas en la misma fecha. El documento es aprobado por interventoría el día 2 de abril de 2024. -El contratista envía respuesta mediante correo electrónico a la peticionaria, el día 02 de abril de 2024. **ESTADO: CERRADA**

Se relaciona anexo N° 4. Soportes de atención a la comunidad

3.4. PROGRAMA DE COMPONENTE PARTICIPATIVO

Las acciones de acupuntura urbana tienen como propósito intervenir áreas en donde se evidencian "dolencias urbanas y sociales" que necesitan revitalizarse, para crear espacios de encuentro que fortalezcan el tejido social, la identidad, la apropiación territorial y la revitalización económica. El objetivo de este programa es garantizar a la comunidad espacios de participación para que contribuyan con la sostenibilidad del proyecto, así como con el manejo de posibles impactos durante el desarrollo de la obra.

3.4.1. PLEGABLE DE SOSTENIBILIDAD

Como herramienta de comunicación que describen aspectos específicos del cuidado y mantenimiento de la obra. El objetivo de estos plegables es brindar información sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas, lo que contribuirá al proceso de sostenibilidad de la obra. Estos plegables serán diseñados por el contratista y enviados con ocho (8) días de anticipación a la interventoría para su revisión y aprobación. Estas piezas de información serán socializadas en la reunión de finalización y al comité de participación implementando una estrategia de sensibilización a manera de taller, vinculando a usuarios del parque, líderes, JAC y residentes del sector.

Se deja la claridad, que esta actividad está programada para cuando el avance constructivo del proyecto de obra este próximo a terminar, es decir, que el avance constructivo sea superior a un 90%. Es por tal motivo, que, durante el presente entregable, dicha actividad no se ha desarrollado.

3.4.2 ESPACIOS DE ENCUENTRO CIUDADANO

Con estos espacios se busca socializar y promover en los ciudadanos la importancia de las obras y sus beneficios en un contexto local, el buen uso y cuidado de las obras, motivar el buen comportamiento de la comunidad, el cuidado del entorno, sentido y valor de lo público y la participación ciudadana que contribuyan a la sostenibilidad de las obras teniendo en cuenta el alcance real de cada intervención.
En el presente periodo, no se requiere la implementación de estas actividades.

En el presente periodo, se programó taller de corresponsabilidad, en el parque Chuniza I, no obstante, la comunidad no asistió, motivo por el cual se establece con la entidad, que la actividad se llevará a cabo en la jornada de reunión de finalización de obra.

3.4.3. COMITÉS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

El propósito de estos comités es el de hacer seguimiento al contrato, divulgar la información sobre el mismo, facilitar la comunicación entre la comunidad y las áreas técnicas del proyecto y fortalecer la participación con incidencia de la comunidad en el mismo para garantizar su sostenibilidad.
El comité será conformado por personas que sean postuladas de manera voluntaria cumpliendo las siguientes condiciones:

- Ser residente en el área de influencia del proyecto, desempeñar un cargo en el que ejerza funciones de servicio a una comunidad, como es el caso de los administradores o miembros de consejos de administración de los conjuntos residenciales, o ser líderes de la comunidad.
- La inscripción de los interesados se realizará durante la reunión de inicio, en la socialización voz a voz o por teléfono a la línea de atención ciudadanía, una vez informados de las características de los comités y los deberes y obligaciones con la comunidad que implica su vinculación a ellos.
- El contratista promoverá durante el desarrollo del proyecto la vinculación de las ciudadanas y los ciudadanos al comité veedor, teniendo presente los diferentes actores esto con el propósito de generar procesos participativos integrales que aporten de manera significativo a la conceptualización.
- El comité veedor se reunirá como mínimo una vez en desarrollo del contrato y/o cuando se requiera con el objeto de hacer seguimiento al contrato.

Las funciones del comité son:

- ✓ Divulgar la información sobre el proyecto a la comunidad.
- ✓ Ejercer el control ciudadano para el buen desarrollo del proyecto.
- ✓ Identificar y recoger las manifestaciones de la comunidad (referidas al proyecto)
- ✓ Identificar y promover alternativas de solución.

En el presente periodo se llevó a cabo reunión de comité de participación y control social en el parque Santa Cecilia parte baja, esta reunión fue resultado de la solicitud realizada por la comunidad, en la reunión del periodo anterior. Su desarrollo, fue de acuerdo con lo siguiente:

TABLA 7 – COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO						
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN Y LOCALIDAD**	**FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN**	**ASISTENTES**	**DESCRIPCIÓN**
01-035	T23	PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	CR 5 A No. 163 D – 46 USAQUÉN	05/04/2024	11 ciudadanos 1 Prof. interventoría 2 Prof. contratista	Se hizo presencia de la entidad contratante quién informó a los integrantes del comité, las intervenciones asignadas al parque, así mismo se hizo aclaración de inquietudes presentadas por la comunidad. Se reitera por la comunidad la solicitud de la instalación de una malla contra impacto lateral, lo cual se indica que no es posible, ya que no es una actividad contemplada en los estudios y diseños.

IMAGEN 16



Reunión Santa Cecilia

IMAGEN 17



Reunión Santa Cecilia

Se relaciona anexo N° 5. Soportes de reunión comité de participación ciudadana.

3.5 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA

El programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra consiste en verificar el cumplimiento de varias actividades que son responsabilidad del área técnica, las cuales requieren contacto directo con la comunidad, por lo tanto, se hace necesario el acompañamiento y apoyo social a estas actividades.

El acompañamiento del profesional del área social consistirá en el acercamiento con la comunidad para la realización de las siguientes actividades, en caso de que se requieran, de acuerdo con verificación previa por el contratista e interventoría, las cuales son:

- Levantamiento de actas de vecindad si se requiere
- Acta de inspección preliminar

3.5.1. ACTAS DE VECINDAD

El acta de vecindad es un documento de carácter obligatorio que se diligencia por medio de visita a cada uno de los predios que se encuentran en el área de influencia directa de la obra, en la cual se registra el estado físico y estructural del predio, para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a este, se pueda identificar si el CONTRATISTA es responsable o no.

El CONTRATISTA realizará el levantamiento de actas de vecindad al 100% de inmuebles que puedan verse afectados por las actividades de obra en la totalidad del predio, esto con el fin de que cuando se presente una queja o reclamo respecto a un daño, sea posible determinar de quién es la responsabilidad del daño reportado. El registro será realizado en el formato de acta de vecindad suministrado por la entidad contratante.

Las actas serán elaboradas por el residente de obra quien será el encargado de conceptuar al respecto de las condiciones físicas y estructurales del predio, quien contará con el acompañamiento del profesional social, en los temas que le competen. Para esta actividad, el profesional social elaborará un volante de información a la comunidad, el cual se entregará tres (3) días antes de la realización de la actividad y se especificarán los criterios para el levantamiento, los nombres de las personas y cargos de la comisión encargada del levantamiento, la fecha y jornada en que se llevará a cabo y los datos generales del CONTRATISTA para verificar la información. Esta actividad será registrada en el formato correspondiente.

Una vez revisadas y aprobadas las actas de vecindad por parte de la INTERVENTORÍA, se hará entrega de una copia al propietario de la vivienda máximo 5 días hábiles después de realizado el proceso. Dichas actas se realizarán al inicio de la obra con el fin de evidenciar el estado actual del predio y al final de la intervención evidenciando la conformidad de esta y la no afectación por daños.

El contratista, los días 12 y 13 de marzo, hacen entrega de las actas de vecindad correspondientes los frentes de obra Patio Bonito, Riveras de Occidente, Chuniza, Las Camelias y Santa Cecilia parte baja, el día 21 de marzo de 2024, las cuales presentan observaciones. El contratista vuelve a radicar las actas el día 4 de abril y enviado nuevamente a interventoría para respectiva revisión. Estas son aprobadas verbalmente en comité integral de obra, para lo cual se adelanta la radicación en físico el día 29 de abril de 2024, mediante comunicado No. 20240429 CAH1164-2023-181.

TABLA 8. PARQUE CHUNIZA

PARQUE CHUNIZA				
N°	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**	**OBSERVACIONES**
1	Jhon González	Calle 90 sur # 8a -20	3024780386	INTERNA
2	Andrés Felipe Arias	Cra 2 este # 89 – 01 sur	3134516238	INTERNA

TABLA 9. PARQUE LAS CAMELIAS

PARQUE LAS CAMELIAS				
N°	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**	**OBSERVACIONES**
1	Albeiro Acero	Cra 53G # 1C-03	3125948392	Se realiza por fachada propietario no permite el ingreso.
2	Yanet Calvo	Cra 53G # 1-85	3104781849	Se hace acta interna

PARQUE LAS CAMELIAS				
N°	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**	**OBSERVACIONES**
3	Orlando Simbaqueba	Cra 54 # 1-56	3123944020	Se realiza por fachada propietario no permite el ingreso.
4	Yeimi Alba	Cra 54 # 1C-02	3118484849	Se hace acta interna

TABLA 10. PARQUE PATIO BONITO

PARQUE PATIO BONITO				
N°	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**	**OBSERVACIONES**
1	Marco Antonio Caballero	Cra 87b #34-40 sur	3143951450	FACHADA
2	José Ángel Barrera	Cra 87b #34-45 sur	3103170305	FACHADA
3	Herminda esta acta la firman testigos	Calle 34 bis sur # 87-33	3024550037	FACHADA
4	Alcides Vargas	Calle 34 bis sur #87-41	3024550037	FACHADA
5	Blanca Inés Guacaneme	Calle 34 bis sur #87-45	3115000226	FACHADA
6	María Esther Pérez	Cra 87a # 34-35 sur	3143558197	FACHADA
7	Heriberto Rendón	Cra 87a # 34-29 sur	3134577239	FACHADA
8	Diana Carolina Franco	Clle 34 bis # 87a -02 sur	3245338102	FACHADA
9	Hatbleidy Torres	Calle 34 bis # 87-38 sur	3197624209	FACHADA
10	Gladis Gálvez	Calle 34 bis sur #87-34	3192696924	FACHADA

TABLA 11. PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE

PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE				
N°	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**	**OBSERVACIONES**
1	Teresa Díaz	Calle 34a sur # 91-11	3125663785	ACTA INTERNA
2	María Antonia Rodriguez	Calle 34b sur #91-12	3118564774	ACTA INTERNA
3	Paula Andrea García	Calle 34a sur #90a -87	3223155863	ACTA INTERNA
4	Derly Rojas (Arrendataria)	Calle 34b sur #90a-90	3014545668	ACTA INTERNA
5	Daniel Riaño (Arrendatario)	Calle 34b sur # 91-11	3213509155	ACTA INTERNA

TABLA 12. PARQUE SANTA CECILIA

PARQUE SANTA CECILIA				
N°	**NOMBRE DEL PROPIETARIO**	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**	**OBSERVACIONES**
1	Raúl Lesmes	Carrera 5 # 164 - 82	3223660292	ACTA INTERNA

Se relaciona anexo N° 6. Soportes de envío de actas de vecindad en formato digital

3.5.2 ACTAS DE INSPECCIÓN PRELIMINAR

Para el cumplimiento de este, el área técnica y social del contratista adelantaran un registro fílmico y fotográfico en el que se describirá la zona de influencia directa de la obra, en el que se describa el estado actual de la señalización interna, zonas verdes, senderos peatonales, vías de acceso, mobiliario existente, especies arbóreas, entre otros, que requieran verificar el estado previo al inicio de la obra, el proceso comprenderá los siguientes lineamientos:

- El contratista en compañía de la interventoría deberá registrar el estado inicial de las vías localizadas en el área de influencia directa del proyecto y de las vías incluidas en los planes de manejo de tráfico PMT para el tráfico automotor, como el utilizado para el proyecto, así mismo registrar el espacio público, con el fin de contar con una línea base que permitirá establecer la responsabilidad del contratista frente a reparaciones a realizar en las vías, mobiliarios y/o equipamientos.
- Este registro es responsabilidad del área técnica del contratista, el cual estará acompañado por el área social (contratista e interventoría) y técnica o tráfico de la interventoría.
- El acta deberá ser remitida a la interventoría con registro fotográfico impreso y magnético y registro fílmico del área.
- El cierre del acta de inspección deberá realizarse con el presidente de la JAC con el fin de verificar el estado final del área, el cual debe encontrarse en iguales o mejores condiciones que el inicio.
- En caso de daños que, con causa probada, se llegaren a presentar por la intensificación de la movilidad vehicular o por el paso de maquinaria y equipos utilizados por el contratista, este deberá realizar las reparaciones de dichas vías, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - El contratista iniciará el trámite de atención programando visita con el área técnica o de tráfico y social de la interventoría y del contratista de obra e informando al interesado. Previo al desarrollo de la visita, tanto contratista como interventoría deberán revisar el registro previo correspondiente.
 - La interventoría deberá notificar por escrito al contratista en un plazo máximo de siete (7) días contados a partir de la realización de la visita, emitirá el concepto acerca de la posible responsabilidad o no del contratista, determinando las acciones a seguir y los plazos establecidos.

- Por su parte el contratista tendrá la opción de replicar el concepto de la interventoría en un plazo máximo de cinco (5) días a partir del recibo de la notificación de la interventoría.

Cuando se presente discrepancia entre la interventoría y el contratista sobre la responsabilidad de éste en las averías del predio, se acudirá al funcionario designado por el SDHT, para que resuelva la controversia. Si la SDHT establece la responsabilidad del contratista, deberá comunicar dicha decisión, a través de su delegado en el comité de seguimiento o comunicación formal. El contratista deberá realizar el mantenimiento de la vía, sin que lo anterior implique remuneración adicional para el contratista.

Los soportes de cumplimiento para este programa son los siguientes:

- Actas de vecindad en formato de SDHT con respectivos registros fotográficos
- Actas de vecindad en formato de SDHT con respectivo cierre
- Acta de inspección preliminar con respectivos registros fotográficos y fílmicos.
- Acta de inspección preliminar con respectivo cierre

Durante el presente periodo, no se realizó dicha actividad, toda vez que la misma ya fue adelantada por el contratista en el periodo anterior.

3.6 SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE SOCIAL

El componente social participa activamente en comités de seguimiento de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades definidas en cada uno de los programas y los tiempos estipulados para cada uno.

3.6.1. COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL

La profesional social del contratista participará en los comités integrales de seguimiento de obra, según el requerimiento de la entidad supervisora. Se programará la asistencia una (1) vez a la semana. El componente social participó en el comité integral de obra los días 09 y 23 de abril de 2024 de manera presencial, informándose el proceso adelantado y acordándose actividades a ejecutar.

3.6.2. MESAS DE SEGUIMIENTO SOCIAL

La interventoría y entidad supervisora programará desde el componente social el seguimiento de las actividades correspondientes a cada uno de los programas del plan de gestión social. La periodicidad de estos encuentros será definida por la interventoría o la SDHT. Durante el presente periodo, no se realizó mesas de seguimiento social.

3.7 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Los reportes del contratista corresponden al registro de las actividades ejecutadas por el componente social y los resultados de estas, se relacionarán mensualmente.

Al final del contrato se consolidará toda la información en un informe final.

3.7.1 INFORME MENSUAL

El contratista entregará a la interventoría el informe mensual, en un plazo no mayor a 5 días posterior al cumplimiento del periodo contractual, anexando los soportes de todas las actividades que se ejecutan en los tramos de intervención. El presente documento corresponde al informe mensual N°. 4.

En el presente periodo el contratista presentó el informe mensual No. 3 de acuerdo con la siguiente trazabilidad:

- El día 4/04/2024 se presentó V1 del documento a interventoría mediante correo electrónico, el cual fue validado y aprobado por interventoría el día 09/04/2024.
- El contratista radica el documento en físico ante la interventoría el día 18/03/2024 mediante comunicado CAH1164-2023-124

Se relaciona anexo N° 7. Soportes de presentación de informe mensual.

3.7.2 INFORME FINAL

En el informe final, se hará entrega una vez que se termina la obra con los anexos que soportan cada programa este documento. Este informe se entregará en original a la firma interventora, previa aprobación.

3.7.3 EVIDENCIAS DE SOPORTE SEGÚN OBLIGACION 18

Con este, se busca mantener resguardada la información del desarrollo del contrato de obra. Por tal motivo, la firma interventora, realizara de manera semanal la verificación del cargue de documentación, así mismo, se verificará que se actualice la información. Es importante señalar que la información debe ser organizada por territorio y actividad, de acuerdo con lo establecido en la metodología de participación. Para el presente periodo, se evidencia cargue de información en el sitio destinado por parte de la entidad contratante. Igualmente se especifica, que, desde el área social de la firma interventora, se esta realizando el seguimiento y verificación del cumplimiento de este.

4. PLAN DE CORRESPONSABILIDAD Y ESTRATEGIA COMUNITARIA DE SOSTENIBILIDAD

Este plan busca plantear metodologías y estrategias comunitarias, con el fin de abordarlas en conjunto durante el proceso constructivo en cada uno de los frentes de obra con la comunidad. Para este fin, desde la interventoría, se notificará a la firma contratante, la radicación de dicho plan. Se recuerda que, este documento según las obligaciones estipuladas tiene una fecha de entrega de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de inicio del contrato de obra. Para el presente periodo, este documento fue entregado y aprobado por la firma interventora y se relaciona la trazabilidad de la siguiente forma:

- El lunes 26 de febrero se recibe plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad por parte del área social de la firma contratista.
- El lunes 26 de febrero la firma interventora, realiza verificación del plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad entregado por parte del área social de la firma contratista y plantea una serie de observaciones y ajustes al mismo
- El miércoles 28 de febrero se reciben los ajustes planteados por el área social del contratista.
- El jueves 29 de febrero, una vez revisado el plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad por parte del área social de la firma interventora, se da visto bueno y aprobación de este.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente documento describió las actividades sociales efectuadas por parte del contratista de obra durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, en el marco del desarrollo del contrato.

- Se espera que el contratista de obra realice cada uno de los puntos establecidos y estipulados en el PGS.
- Se recomienda el adecuado diligenciamiento de actas de vecindad de cierre de cada uno de los frentes de obra.
- Se espera que el área social de la firma contratista, realice constantemente el suministro de información en el enlace de carga suministrado por la entidad.

ANEXO 1

SOPORTE DE ENVIO Y APROBACIÓN DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gmail **ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>**

Volante de convocatoria a jornada de corresponsabilidad pq Chuniza

4 mensajes

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com> 8 de abril de 2024, 11:06 a.m.
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
CC: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Señores
SOLIUN SAS
Interventoría
Att Maria del Rosario Cárdenas

Cordial saludo,

De acuerdo a lineamientos establecidos en el anexo social, me permito enviar en archivo adjunto volante de convocatoria a jornada de corresponsabilidad del parque Chuniza I.

Quedo atenta a revisión y validación.

Cordialmente,

--
CONSORCIO ARQING HÁBITAT
PAOLA ANDREA LEÓN NEISA
PROFESIONAL SOCIAL

Volante reu corresponsabilidad CHUNIZA SDHT.pdf
69K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 8 de abril de 2024, 11:41 a.m.
Para: ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>
CC: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta programación de Jornada se solicita remitir metodología.

[Texto citado oculto]

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com> 8 de abril de 2024, 2:13 p.m.
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Cordial saludo,

La metodología ya fue enviada y aprobada por interventoría

CONSORCIO ARQING HÁBITAT
PAOLA ANDREA LEÓN NEISA
PROFESIONAL SOCIAL

[Texto citado oculto]

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 10 de abril de 2024, 9:59 a.m.

Para: ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>

Buenos dia Paola

Revisado volante y metodología se da aprobación.

[Texto citado oculto]

ANEXO 2

SOPORTES DE CONVOCATORIA A COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL



Diálogos Ciudadanos

REUNIÓN CONTRATO 1164 DE 2023

La Secretaria Distrital del Hábitat, en el marco del desarrollo del Contrato No. 1164 de 2023, te invita a participar en el proceso de socialización y gestión colectiva del proyecto relacionado.

Actividad

Jornada de corresponsabilidad e información de manzana del cuidado Parque Chuniza I COD: 05-051

Fecha

Lunes, 15 de abril 2024
10:00 am

Lugar

Salón Comunal Chuniza I
Calle 90 sur # 8a 20

Objeto del Contrato

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Contratista:
Consorcio Arqing Hábitat.

Interventoría:
Soliun S.A.S

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
Celular: 3015129653
Correo: areasocialarqing@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN:
Lunes a viernes: 8 a.m. a 5 p.m.

SOLIUN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Volante Convocatoria Jornada de corresponsabilidad. Parque Chunza 10-Abril-2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Danna Muñoz	Cl 93A Sur #8C-59		3022896233	10 volantes		
2	Francy Tangarife	Av. Cra 14 #93A-35 sur.		3112805462	1 volante		
3	Yaritza Gomez	Comunidad.		3024317254	8. Volantes		
4	Juan Luis Benavides	Cra 1F Bis #88-90 Sur		3026476490	30 volantes		
5	Claudia Ceballos	Cra 8D #84A-44 Sur		313833193	2 volantes		
6	Bajo Puerta	Cra 8D #84A-56		—	1 volante	—	
7	Bajo Puerta	Cra 8D #8A-50S		—	5 volantes	—	
8	Jose Serrano	Comunidad		3214629095	3 volantes		
9	Bajo Puerta	Cra 8C #88-65S		—	1 volante	—	
10	Guillermo Buitrago	Cra 8C #88B-57		3132104392	3 volantes		
11	Bajo Puerta	Cra 8C #88B-51S		—	3 volantes	—	
12	Bajo Puerta.	Cra 8C #88B-45S		—	1 volante	—	
				Total Invitaciones	68		

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Convocatoria Jornada de Corresponsabilidad Parque Chunizal. 10-Abril-2024.

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Hector Ruiz	Cra 8 #89A-08 Sur		6908964.	10 volantes		
2	Bajo Puerta	Cra 8 #89A-10 Sur		—	1 volante	—	
3	Javier Real.	Cra 8 #89A-14 Sur		3153802543.	2 volantes	Javier F. Real	
4	Amanta Vergara	Cra 8 #89A-20 Sur.		3213983687	4 Volantes		
5	Bajo Puerta.	Cra 8 #89A-04		—	2 Volantes	—	
6	Bajo Puerta	Cra 8 #89A-08.		—	1 volante	—	
7	Beatriz Gomez	Cra 8 #89B-16 Sur		3134554570	10 volantes		
8	Rosa M. Galvis	Cra 8 #89B-26 Sur.		3214502923	8 volantes		
9	Bajo Puerta	Cle 90 Sur #8-17		—	3 volantes	—	
10	Juan Carlos Cubrejo	Cle 90 Sur #8-23 Sur		3505248738	15 volantes		
11	Bajo Puerta	Cle 90 Sur #8A-07		—	1 volante	—	
12	Laura Rodriguez	Cle 90 Sur #8A-21		No Informa	1 volante.	Laura R.	
				Total Invitaciones	58		

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaria de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Convocatoria Jornada de corresponsabilidad Parque Chunza. 10-Abril-2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Bajo Puerta	Cra 8C #88B-44 Sur.		—	3 volantes	—	
2	Bajo Puerta	Cra 8C #88B-30 Sur		—	1 volante	—	
3	Maria Carolina Benites	Comunidad		3142177521	8 volantes	CarolinaB.	
4	Sebastian Romero	Clle 89 Sur #1H Este		3102316863	5 volantes	Sebastian R.	
5	Bajo Puerta	Cra 2 Este #88B-63 Sur		—	1 volante	—	
6	Nicol Mora	Cra 2 Este #88B-56 Sur		No Informa	1 volante	Nicol M.	
7	Sandra Leon	Dig. 89b #4C-09 Sur.		10 volantes	3158439291	Sandra L.	
8	Luz Amparo Mora	Cra 8 # 88B-27 Sur		20 volantes	318828212.	Luz Amparo.	
9	Bajo Puerta	Clle 88 #8-20		—	1 volante	—	
10	Emilio Castañeda	Comunidad		3 volantes	3203400457	Emilio	
11	Segundo Gutiriano	Cra 8 #89-12 Sur		1 volante	3138744760		
12	Dora Henao	Cra 8 #89A-02 sur.		3158142518	10 volantes		
				Total Invitaciones	64		

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Convocatoria Jornada de corresponsabilidad Parque Cruniza 10-Abril-2024.

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Rosa María Pardo	Clle 90 #8B-05		3115456320	5volantes	Rosa María Pardo	
2	Yazmin Rodriguez	Clle 90 #8B-23		3052550830	5volantes	[illegible]	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
				Total Invitaciones	10		

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento	CONVOCATORIA JORNADA DE CORRESPONSABILIDAD E INFORMACIÓN MANZANAS DEL CUIDADO	Fecha	10/04/2024	Contrato No.	1164 DE 2023

Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	USME

Dirección:	CALLE 90 SUR # 8	Barrio/vereda	CHUNIZA I

Programa PGS:	DIVULGACIÓN	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT









Observaciones:

ANEXO 3

SOPORTES DE DIVULGACIÓN BOLETÍN INFORMATIVO DE INICIO DE OBRA

Boletín Informativo

Inicio de obra Parque SANTA CECILIA PARTE BAJA CÓDIGO: 01- 035

Boletín No. 1. Fecha: 22 de marzo de 2024 Localidad: Usaquén Contrato No: 1164- 2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA.

Señor. (es) Residente. (s)

Asunto: Informar sobre el inicio de Actividades de Obra.

La SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, bajo la supervisión de la Interventoría SOLIUN S.A.S y a través del contratista encargado de esta obra CONSORCIO ARQING HÁBITAT, mediante contrato 1164-2023, informa a la ciudadanía de acuerdo a la aprobación de los estudios y diseños por parte del IDRD, las actividades de obra a las cuales se les dará inicio en el parque **Santa Cecilia Parte Baja**, son:

Se realizarán las siguientes actividades:

- DEMOLICIÓN, NIVELACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE LOS ANDENES PERIMETRALES.
- RETIRO DE ALGUNAS BANCAS Y CANECAS EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN DE NUEVO MOBILIARIO
- DEMOLICIÓN DE CANCHA EXISTENTE, CONFORMACIÓN DE MATERIALES GRANULARES, INSTALACIÓN DE ASFALTO Y DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO EXTERIOR, ANTIDESLIZANTE

Recomendaciones generales para la ciudadanía.

- Respetar el cerramiento de obra, no ingresar al espacio en intervención delimitado por el contratista.
- No arrojar desechos al interior del cerramiento de obra o en aislamiento de los árboles.
- Tener en cuenta las señales de advertencia y las demarcaciones instaladas por el contratista
- Toda deuda asumida por los trabajadores con los comerciantes de la zona , es responsabilidad individual, el Consorcio no asumirá deudas particulares adquiridas por empleados.

IMPORTANTE: En atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario.

Si desea más información sobre este proceso, comuníquese a nuestros canales de atención:
Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT
Celular: 3015129653 7 Correo: areasocialarqing@gmail.com
HORARIOS DE ATENCIÓN
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SOLIUN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

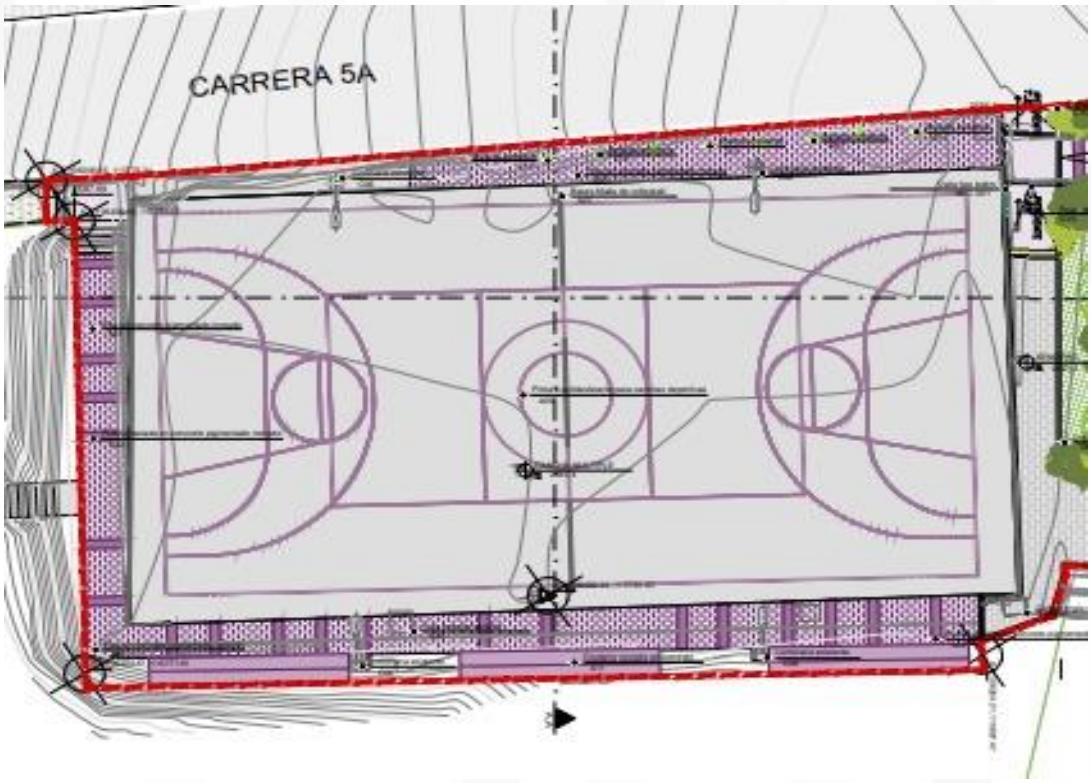
Boletín Informativo

Inicio de obra Parque SANTA CECILIA PARTE BAJA CÓDIGO: 01- 035

Boletín No.1. Fecha: 23 de marzo de 2024 Localidad: Kennedy Contrato No: 1164- 2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA.



Si desea más información sobre este proceso, comuníquese a nuestros canales de atención:

Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Celular: 3015129653

Correo: areasocialarqing@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SOLIUN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Entrega Boletin de Inicio Parque Santa Cecilia. 02-Abril-2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Estefany Peña	Cll 163D #5A-05	Papeleria	3125788521	15 Volantes	Estefany	
2	Genesis Contreras	Cll 163D #5A-05	Panaderia	3102570693	15 Volantes		
3	Bajo Puerta	Cra 5A #163D-21	—	—	1 Volante	—	
4	Marlen Cardozo	Cra 5A #163D-20	Parroquia	3203154572	25 volantes		
5	Pedro Bautista.	Comunidad.		67316861	1 Volante	Pedro Bautista	
6	Bajo Puerta	Cra 5A #163D-27	—	—	1 Volante	—	
7	Aurelio Gomez	Cra 5A #163D-35		3112585142	1 Volante	Aurelio Cruz	
8	Bajo Puerta	Cra 5A #163D-47		—	2 Volantes	—	
9	Sandra Rodriguez.	Cra 5 # 163D-	Colegio Cristobal Colón Sede B.		20 volantes		
10	Aura Fiernmayor.	Cra 5A #163D-51		No informa.	1 Volante		
11	Ana Peña.	Cra 5A #163D -73		3112012574.	2 Volantes	Ana Peña	
12	Gisel Mejias	Comunidad.		3203766872	3 Volantes		
				Total Invitaciones	87		

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Entrega Boletin Inicio Actividades Parque Santa Cecilio 02-Abril-2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Camilo Cortes.	Cra 5 # 163D-58		3114892563	3 volantes		
2	Bajo Puerta	Cra 5 # 163D-87.		—	1 volante	—	
3	Bajo Puerta.	Cra 5 # 163D-84	—	—	1 Volante	—	
4	Bajo Puerta	Cra 5 # 163D-93		—	1 volante	—	
5	Martha Sanches	Cra 5 # 163D-95		7892014	5 Volantes.		
6	Maria Eugenia Chaves	Clle 164 #5A-12.		3124420688	3 volantes		
7	Bajo Puerta	Clle 164 # 5A-04.		—	2 Volantes	—	
8	Bajo Puerta	Clle 164 # 4-92.		—	1 volante	—	
9	Elizabeth Muñoz	Clle 164 # 4-81	Tienda.	3044247371	10 volantes		
10	Bajo Puerta.	Clle 164 # 4-85		—	1 volante	—	
11	Bajo Puerta	Clle 164 # 4-91		—	1 volante.	—	
12	Natalia Urrego	Cra 9A # 164A-20	Panaderia.	—	8 volantes		
				Total Invitaciones			

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Entrega Boletin Inicio. de Actividades Parque Santa Cecilia 02-Abril-2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Bajo Puerta	Cra 5A #164A-20		—	2 Volantes	—	
2	Dayana Rocha	Cra 5A # 164A-12		3148423095	1 Volante	Dayana Rocha.	
3	Sergio Gallego	Cra 5A # 164-15		No informa.	1 Volante		
4	Juan Sebastian	Clle 164 #5A-	Distribuidora Carg	No informa.	15 Volantes	No firma.	
5	Gerardo Gomez	Drag. 164 #5A-04		3142287362	3 Volantes		
6	Bajo Puerta	Drg. 164 #5A-12			2 volantes		
7	Bajo Puerta	Drg. 164 #5A-07	Cigarreria.	—	15 volantes	—	
8	Henry Hernandez	Drg 164#5A-24		3132466269	5 volantes		
9	Bajo Puerta	Drg. 164 # 6-12.		—	1 Volante	—	
10	Miriam Duarte	Secretaria JAC.		3133828273	20 Volantes		
11	Ana Becerra	Clle 164 #6-29.		3114698263	3 Volantes	Ana Becerra	
12	Claudia Ibañez	Clle 164 #6-47		3052128743	8 Volantes	Claudia	
				Total Invitaciones	76.		

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento	ENTREGA BOLETIN INICIO DE ACTIVIDADES	Fecha	02/04/2024	Contrato No.	1164 DE 2023

Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	USAQUEN

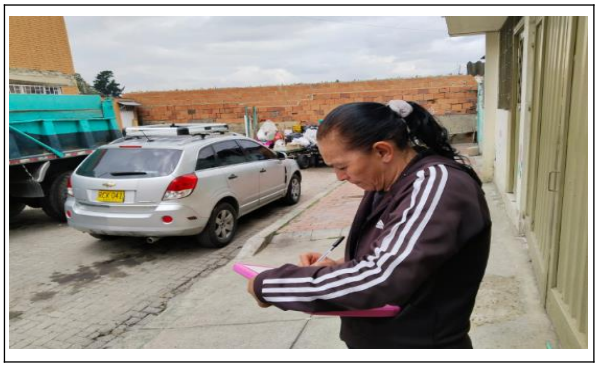
Dirección:	KR 5 A 163 D 46	Barrio/vereda	SANTA CECILIA PARTE BAJA

Programa PGS:	DIVULGACIÓN	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Coloque a continuación el registro fotográfico:









Observaciones:

Boletín Informativo

Inicio de obra Parque CHUNIZA I CÓDIGO: 05 - 051

Boletín No. 1. Fecha: 12 de Febrero de 2024 Localidad: Usme Contrato No: 1164- 2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

PARQUE CHUNIZA I.

Señor. (es) Residente. (s)

Asunto: Informar sobre el inicio de Actividades de Obra.

La SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, bajo la supervisión de la Interventoría SOLIUN S.A.S y a través del contratista encargado de esta obra CONSORCIO ARQING HÁBITAT, mediante contrato 1164-2023, informa a la ciudadanía de acuerdo a la aprobación de los estudios y diseños por parte del IDRD, las actividades de obra a las cuales se les dará inicio en el parque **Chuniza I**, son:

Se realizarán las siguientes actividades:

- DEMOLICIONES, DESMONTE Y RETIROS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- EXCAVACIONES
- RELLENOS
- CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES/SENDEROS
- INSTALACIÓN DE BANCAS, CANECAS Y SEÑALIZACIONES.
- DEMARCACIÓN DE LA CANCHA
- GRADERIA EN CONCRETO

Recomendaciones generales para la ciudadanía.

- Respetar el cerramiento de obra, no ingresar al espacio en intervención delimitado por el contratista.
- No arrojar desechos al interior del cerramiento de obra o en aislamiento de los árboles.
- Tener en cuenta las señales de advertencia y las demarcaciones instaladas por el contratista
- Toda deuda asumida por los trabajadores con los comerciantes de la zona , es responsabilidad individual, el Consorcio no asumirá deudas particulares adquiridas por empleados.

IMPORTANTE: En atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario.

Si desea más información sobre este proceso, comuníquese a nuestros canales de atención:

Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Celular: 3015129653 Correo: areasocialarqing@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SOLIUN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

Boletín Informativo

Inicio de obra Parque CHUNIZA I CÓDIGO: 05 - 051

Boletín No.1. Fecha: 12 de Febrero de 2024 Localidad: Usme Contrato No: 1164- 2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

PARQUE CHUNIZA I CÓDIGO: 05 - 051.



Si desea más información sobre este proceso, comuníquese a nuestros canales de atención:

Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Celular: 3015129653

Correo: areasocialarqing@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SOLIUN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaria de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Entrega Boletin Inicio Actividades Parque Chunizo 01-Abril-2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Danny Muñoz	Clle 93A Sur 8C-59		3022396233	10 volantes		
2	Luis Benavides	Cra 1F Bis # 80-90 Sur		3026476490	30 volantes		
3	Claudia Ceballos	Cra 8D #84A-14 Sur		313833193	5 volantes		
4	Bajo Puerta	Cra 8D 84A-56 S.		—	4 volantes	—	
5	Bajo Puerta	Calle 8D #84A-50 S		—	5 volantes	—	
6	José Serrano.	Comunidad		3214629095	8 volantes		
7	Bajo Puerta.	Cra 8C #88-65 Sur		—	2 volantes	—	
8	Deisy Ramirez	Cra 8C #88B-57 Sur		3114472833	20 volantes	—	
9	Guillermo Buitrago	Cra 8C #88B-57 Sur		3132104392	3. volantes		
10	Bajo Puerta	Cra 8C # 88B-51 Su.		—	1 volante	—	
11	Bajo Puerta	Cra 8C #88B-45 S		—	1 volante	—	
12	Natalia Figueroa	Cra 8C #88B-37 Sur		No informa	1 volante		
				Total Invitaciones	90v		

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Entrega Boletin Inicio Actividades Parque Chunizá 01 - Abril - 2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Bajo Puerta	Cra 8C #88B-44 Sur		—	1 volante	—	
2	Bajo Puerta.	Cra 8C #88B sur		—	2 volantes	—	
3	Maria Carolina Benitez	Comunidad		3142177521	10 volantes	CarolinaB	
4	Sebastian Moreno	Clle 89 Sur #1 Este		3102316883	8 volantes	SebastianM.	
5	Bajo Puerta	Cra 2 Este #88B-63 Sur		—	1 volante	—	
6	Nicol Mora	Cra 2 Este #88B-56 Sur		No Informa.	1 volante	Nicol M	
7	Sandra S. León	D.C. P.E.B-1 Sur #4C88		3108437291	4 volantes		
8	Bajo Puerta	Clle 88 #8-20		—	1 volante	—	
9	Luz Amparo Nova	Cra 8 #88B27		3183828212	20 volantes	Luz Amparo	
10	Emilio Castañeda	Comunidad.		3203900457	8 volantes		
11	Segundo Gratiniano.	Cra 8 #89-12 Sur		3138744767	1 volante		
12	Dora Hengo	Cra 8 #89A-02 Sur			15 volantes		
				Total Invitaciones	72		

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Hoja ___ de ___

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Boletin Inicio de Actividades Parque Chonizo. 01- Abril- 2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Hector Ruiz.	Cra 8 #89A-08 Sur.		6908964.	10 volantes		
2	Bajo Puerta	Cra 8 #89A-10 Sur			2 volantes	—	
3	Javier Real	Cra 8 #89A-94 Sur		3153802543	2 volantes	Javier F. Real	
4	Aminta Vergara	Cra 8 #89A-20 Sur		3213983687	4 volantes		
5	Bajo Puerta	Cra 8 #89A-04 Sur		—	1 volantes	—	
6	Bajo Puerta	Cra 8 #89A-08 Sur.		—	1 volante	—	
7	Beatriz Gomez	Cra 8 #89B-16 Sur		313455451O	5 volantes		
8	Rosa M. Galvis	Cra 8 #89B-26 Sur		3215029233.	1 volantes		
9	Bajo Puerta	Cll 90 Sur #8-17		—	1 volante	—	
10	Juan Carlos Cabrejo.	Cll 90 Sur #8-23		3505294838	10 volantes		
11	Bajo Puerta.	Cll 90 Sur #8A-07.		—	1 volantes	—	
12	Laura Rodriguez	Cll 90 Sur #8A-21		No informa.	1 volante	Laura R	
				Total Invitaciones	38.		

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

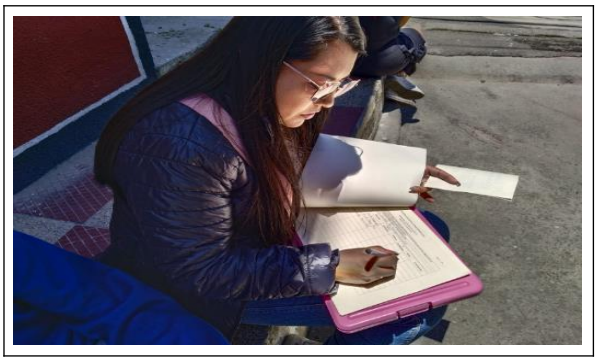
Tipo de evento	ENTREGA BOLETIN INICIO DE ACTIVIDADES.	Fecha	01/04/2024	Contrato No.	1164 DE 2023

Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	USME

Dirección:	CALLE 90 SUR # 8	Barrio/vereda	CHUNIZA 1

Programa PGS:	DIVULGACIÓN	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT









Observaciones:

ANEXO 4

SOPORTES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	INTERVENTORIA
FORMATO ATENCIÓN AL CIUDADANO ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL		

NO. DE CONTRATO	1164 de 2023
OBJETO:	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

FORMATO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
REGISTRO DE QUEJAS E INQUIETUDES

Fecha de recepción:	**D 23 M 03 A 2024**
No DE PQRS:	**2**

Nombre: Paola Lizarazo			**Teléfono: 300 300 9144**
Dirección: paola.lizarazo86@gmail.com			
Organización: Ciudadano e integrante comité de participación y control social			
TIPOLOGÍA			
Queja: ___	**Reclamo: ___**	**Solicitud: ___**	**Petición _X_**
¿Otra? ¿Si ___ No __ Cual?			

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
Solicita mediante derecho de petición, enviado por correo electrónico, información sobre el estado de la obra, identificando un posible atraso en la programación. Así mismo, refiere que no se encuentran trabajadores en la obra y, por tanto, considera que hay abandono de la misma.

Fecha	Trámite	Estado
26/03/2024	- El contratista emite documento de respuesta, el cual es enviado a la interventoría el día 26 de marzo de 2024. La revisión es realiza el día 1 de abril, emitiéndose observaciones las cuales fueron subsanadas en la misma fecha. El documento es aprobado por interventoría el día 2 de abril de 2024.	EN TRÁMITE
02/04/2024	- El contratista envía respuesta mediante correo electrónico a la peticionaria.	CERRADA

Firma Residente Social – Contratista

NOMBRE:
PAOLA ANDREA LEÓN NEISA

Firma Residente Social – Interventoría

NOMBRE:
MARÍA DEL ROSARIO CÁRDENAS

Gmail **ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>**

Derecho de petición - Comunidad Chuniza

paola lizarazo <paola.lizarazo86@gmail.com> 23 de marzo de 2024, 10:54 a.m.
Para: ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>
CC: "mgrp2020@gmail.com" <mgrp2020@gmail.com>, "Stick.qz@gmail.com" <Stick.qz@gmail.com>, Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>, SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>, ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, personeriausme@personeriabogota.gov.co

Buen día**,**

Estimados señores.
CONSORCIO ARQING HÁBITAT
SOLIUN SAS

Por medio del siguiente me permito enviar un derecho de petición para su respuesta

Atentamente,

Paola Lizarazo
Cel 3003009144

derecho de petición..pdf
291K

Bogotá D.C., marzo 23 de 2024

Estimados señores.
Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT
Interventoría: SOLIUN SAS
Ciudad

Asunto: Posible atraso sobre la ejecución de las obras en la cancha y parque del barrio Chuniza I. **Código parque 05-051 (Zona quinta – Usme).**

Estimados señores,

De acuerdo a la reunión que se hizo el 13 de marzo de 2024; donde se nos informó la ejecución y fechas de cumplimiento de las obras en la cancha y parque de chuniza; y según el pliego expuesto ese día seria a 37 días.

Pero siendo hoy 23 de marzo de 2024, en los que ha transcurrido esta semana; 17 de marzo a hoy 23 de marzo de 2024, no se ha visto ningún trabajador, maquinaria o avance en esta ejecución.

Por tal motivo siendo veedora de esta obra, solicito por medio de este derecho de petición, se nos informe como comunidad que ha pasado con la ejecución y desarrollo de esta obra, ya que no nos queremos ver perjudicados en retrasos.

Solicitamos se siga con el cronograma acordado y fechas de cumplimiento.

Recordando que como ciudadanos colombianos y de acuerdo a la constitución de Colombia.

Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. **El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.**

Agradecemos su atención prestada y quedamos muy atentos a su respuesta.

Cordialmente



Paola A. Lizarazo E.
CC. 1022925499
Cel. 300 300 9144
Paola.lizarazo86@gmail.com

Gmail **ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>**

CAH - 1164 / RESPUESTA A DERECHO PETICIÓN CHUNIZA

5 mensajes

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com> 26 de marzo de 2024, 3:35 p.m.
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
CC: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Señores
SOLIUN SAS
Interventoría
Att Maria del Rosario Cárdenas

Cordial saludo,

De acuerdo a derecho de petición manifestado por la ciudadana Paola Lizarazo, del día 23 de marzo, me permito enviar en archivo adjunto la proyección de la respuesta planteada por el contratista, de acuerdo a concepto técnico.

Quedamos atentos a la validación para respectivo envío a la ciudadana.

Cordialmente,

--
CONSORCIO ARQING HÁBITAT
PAOLA ANDREA LEÓN NEISA
PROFESIONAL SOCIAL

CAH1164-2023 135 OFICIO SOCIAL DERECHO DE PETICION.pdf
998K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 1 de abril de 2024, 8:35 a.m.
Para: ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>

Buenos dias Paola

Remito observaciones a respuesta a PQRS.

---------- Forwarded message ---------
De: **Proyectos Soliun** <proyectos@soliunsas.com>
Date: lun, 1 abr 2024 a las 8:21
Subject: Re: CAH - 1164 / RESPUESTA A DERECHO PETICIÓN CHUNIZA
To: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Buen dia.

Se solicita ajustar la tabla que se adjunta en el numeral 4 ya que no se ve completa, así cómo ajustar la información de la pág 4 que no se muestra desde el inicio de la página.

La interventoría aclara que la información consignada corresponde a la realidad del proceso constructivo para la zona de cancha múltiple, pero esto no justifica la falta de avance en las demás actividades de obra.

El mar, 26 mar 2024 a las 18:06, SOLIUN SOCIAL (<social.soliun@gmail.com>) escribió:
> Buenas Tardes
>
> Remito respuesta para revisión del área técnica.
> [Texto citado oculto]

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com> 1 de abril de 2024, 3:05 p.m.
Para: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Buen día,

De acuerdo a correo antecesor, me permito enviar en archivo adjunto oficio con respectivo ajuste.

Quedo atenta, para proceder con el respectivo envío a la ciudadana.

Cordialmente,

[Texto citado oculto]

CAH1164-2023 135 OFICIO SOCIAL DERECHO DE PETICION.pdf
998K

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com> 2 de abril de 2024, 11:34 a.m.
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

PSI

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]
--

ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Carrera 15A # 124 – 60 Oficina 102 – Bogotá D.C. – Colombia
(57) (1) 310 6560 - (57) 311 448 9923
contactenos@arqingco.com

Recuerda:
Antes de imprimir este mensaje, comprueba si es necesario hacerlo.
Recicla y reduce el consumo de hojas.

Bogotá- Colombia

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

NOTA CONFIDENCIAL:
La información contenida en este correo-electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por proyectos@arqingco.com ; es de uso privilegiado y/o confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual esta dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor destruirlo y avisar al remitente. Si usted no es el destinatario no deberá revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basado en los contenidos del mensaje.

Cualquier retención, diseminación o distribución total o parcial no autorizada de este mensaje esta estrictamente prohibida y sancionada por la ley.

Las observaciones y opiniones expresadas en este mensaje de correo electrónico pueden no necesariamente ser aquellos de la Administración

de proyectos@arqingco.com.

--
[Texto citado oculto]

CAH1164-2023 135 OFICIO SOCIAL DERECHO DE PETICION.pdf
998K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 2 de abril de 2024, 1:55 p.m.
Para: ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>

Buenas Tardes Paola

Aprobada respuesta, realizar proceso de radicacion a peticionario.

---------- Forwarded message ---------
De: **Proyectos Soliun** <proyectos@soliunsas.com>
Date: mar, 2 abr 2024 1:41 p. m.
Subject: Re: CAH - 1164 / RESPUESTA A DERECHO PETICIÓN CHUNIZA
To: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Cordial saludo,

Se informa que se encuentra ajustado el documento según lo solicitado.

El mar, 2 abr 2024 a las 11:38, SOLIUN SOCIAL (<social.soliun@gmail.com>) escribió:

> Bueno dias
>
> Remito respuesta a PQRS ajustada para revisión del area técnica.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **ARQING PARQUES II** <areasocialarqing@gmail.com>
> [Texto citado oculto]
> [Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Gmail

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>

Derecho de petición - Comunidad Chuniza

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com> 2 de abril de 2024, 6:58 p.m.
Para: paola lizarazo <paola.lizarazo86@gmail.com>

Señora,
PAOLA LIZARAZO
Ciudadana e integrante comité de participación ciudadana

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al derecho de petición, interpuesto por usted el día 23 de marzo de 2024, en correo antecesor, en el cual se expone el concepto técnico de las actividades a ejecutar en el parque Chuniza.

Esperamos dar respuesta a sus solicitudes y continuamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA
Profesional Social
[Texto citado oculto]
--
CONSORCIO ARQING HÁBITAT
PAOLA ANDREA LEÓN NEISA
PROFESIONAL SOCIAL

CAH1164-2023 135 OFICIO SOCIAL DERECHO DE PETICION.pdf
998K

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2024

Señora
PAOLA LIZARAZO
Ciudadana e integrante de comité de participación y control social
Parque Chuniza I – Cod: 05-051
Bogotá D. C.

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1164 DE 2023**
"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

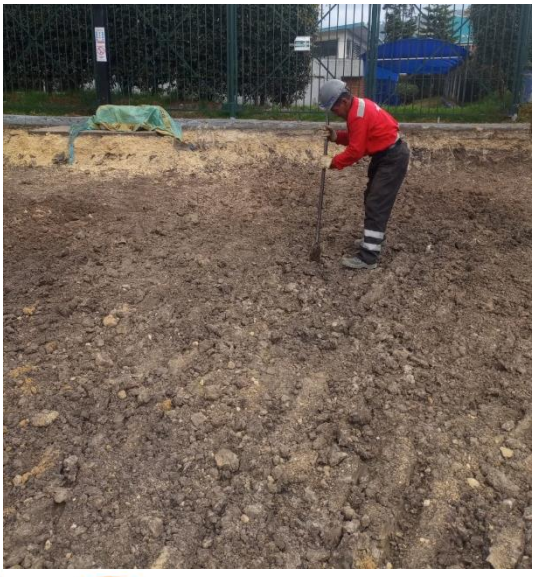
ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION

Teniendo en cuenta el derecho de petición, emitido el día 23 de marzo, a nombre propio de la ciudadana Paola Lizarazo, mediante correo electrónico dispuesto por el contratista para la atención de la comunidad, en el cual se expone que: "en la semana del 17 a 23 de marzo no se ha visto ningún trabajador, maquinaria o avance en esta ejecución" y que se informe que ha pasado con la ejecución y desarrollo de esta obra, indicando dar alcance al cronograma acordado y fechas de cumplimiento. El Consorcio Arqing Hábitat se permite informar lo siguiente:

Respecto de la intervención en el frente de Chuniza y en específico la cancha deportiva, una vez se autorizó la intervención por parte de la SDHT se procedió a demoler la carpeta asfáltica encontrando lo siguiente:

1. Se corrobora que la cancha carece de confinamiento de la estructura de pavimento.





2. La estructura se conforma por un espesor de rodadura asfáltica desgastada, fisurada con espesores variables que promedio 5cm.





3. A la rodadura subyace una capa de material granular con un espesor variable de máximo 20cm de espesor, por tanto, no cumple con las especificaciones del IDRD.





4. La estructura se soporta sobre suelo conformado por desechos de demolición por una parte y por otra presencia de limos arcillosos / arcillas limosas de alta plasticidad y con potencial de expansión, lo que corrobora la información contenida en el estudio de suelos remitido por el diseñador para el sondeo 1 como se muestra a continuación:

HCH
Geotecnia Especializada

Perforación	Profundidad Media (m)	LL(%)	LP(%)	IP(%)	Potencial de expansión según LL	Potencial de expansión según IP
S-1	2.18	33.0	14.0	19	BAJO	BAJO
S-1	4.10	63.0	21.0	42	MUY ALTO	ALTO
S-1	5.78	74.0	20.0	54	MUY ALTO	MUY ALTO
AP1	1.25	57.0	17.0	40	ALTO	ALTO
AP2	0.50	33.0	14.0	19	BAJO	BAJO
AP2	1.25	34.0	12.0	22	BAJO	MEDIO

Tabla 6-1 Análisis cualitativo de la expansión de los suelos a partir del Límite Líquido y el Índice de Plasticidad, según Tabla H.9.1-1 de la NSR-10.

5. Se puede observar también la evidencia de fallos de soporte de la subrasante en los diferentes puntos de intervención.





Analizada la información tanto de la exploración citada y el material encontrado en sitio se concluye lo siguiente:

- Acorde con lo encontrado, se requiere una reconstrucción integral de la cancha que contemple confinamientos de la estructura de pavimentos con elementos prefabricados en concreto cumpliendo las especificaciones técnicas vigentes del IDRD.
- Se requiere implementar el manejo de las aguas de escorrentía talud arriba con filtros y mediante la implementación de andenes-cuneta que reduzcan la circulación de aguas de infiltración al material expansivo encontrado.
- Dadas las condiciones encontradas de pérdidas de soporte, fallos y presencia de material de subrasante con alta plasticidad y expansivo se recomienda hacer un mejoramiento integral de la subrasante con la construcción de capa de mejoramiento en rajón con un espesor de 30cm y una capa de sello en material granular tipo recebo B-200 de 5cm.
- Con el mejoramiento propuesto la subrasante mejorada el CBR de la capa de soporte garantizaría un índice mayor al 5% y con lo cual se propone adoptar una estructura para suelo duro para la construcción de la cancha, es decir una capa de 25cm de base granular tipo BG-1/2 INVIAS-07 acorde con las especificaciones técnicas vigentes del IDRD y una rodadura asfáltica de tipo MDC-3 requerida para recubrimiento sintético.
- Estas consideraciones deben ser verificadas, avaladas y aprobadas por la interventoría, así como Secretaría Distrital del Hábitat con su análisis presupuestal.

Por lo anterior el proceso de recuperación de la cancha en el parque Chuniza, se encuentra en evaluación por parte de la interventoría y entidad contratante, una vez se disponga de aprobación y visto bueno, el contratista retomará las actividades programadas, lo cual se encuentra previsto a partir del 1 de abril de 2024.

Cordialmente,

Cordialmente,



CARLOS MAURICIO BOTON G.
Representante Legal
c.c. Archivo
Adjunto: N/A
JETG

ANEXO 5

SOPORTES DE REUNIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 05 de abril de 2024
LUGAR: Parque de proximidad Santa Cecilia Parte Baja
HORA INICIO: 2:00 pm
HORA FINAL: 3:30 pm

ASISTENTES

Se adjunta listado de asistencia

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Atender la solicitud de la comunidad del Parque Santa Cecilia Parte Baja, en disponer de un espacio para aclaración de inquietudes, observaciones e inconformidades por parte de la entidad contratante, Secretaría Distrital del Hábitat.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación
2. Intervención de la ciudadana y respuestas por parte de contratista y entidad contratante.
3. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La profesional social del contratista da apertura a la reunión, dando la bienvenida a los asistentes y generando espacio de presentación de los profesionales que se encuentran en la reunión, así mismo indica que el objetivo es dar respuesta a la solicitud realizada por la comunidad en la reunión No. 1 del comité de participación y control social.

2. Se da apertura a la intervención de la comunidad.

– El señor Jesús manifiesta que en la reunión de inicio se había solicitado que la malla se alargara hasta el colegio y que se hicieran las gradas al otro costado, la malla es con el fin de evitar accidentes para las personas que están de espectadores durante el desarrollo de actividades.

En representación de la junta de acción comunal la señora Miriam hace énfasis en que esta solicitud fue realizada por escrito a la entidad, en los espacios de participación ciudadana de la etapa de estudios y diseños, por tanto no

comprenden, porque ninguna de las solicitudes que son de prioridad, fueron contempladas. R/ La profesional Paola León manifiesta que el contratista comprendió que la solicitud de la comunidad era que el cerramiento provisional de la obra se hiciera hasta el colegio y que la comunidad estaba contemplando alargar la malla lateral para evitar los predios. Sin embargo, esta solicitud fue consultada a la SDHT y la respuesta es que no era viable porque no estaba dentro de las actividades previstas dentro del contrato, puesto que los diseños finales no contemplaron, dicha actividad.

El arquitecto Jean Angarita, apoyo a la supervisión del contrato por parte de secretaria de Hábitat aclara a la comunidad, que el contrato 1164-2023 corresponde a obra y no a diseño. Previamente a este contrato secretaria de hábitat tuvo un contrato de estudios y diseños en el cual desde la parte social se hicieron 2 reuniones con la comunidad; la primera se tuvo el ejercicio de lluvia de ideas en la cual, la comunidad manifestó lo que deseaba ver en este espacio, en el segundo encuentro el diseñador presentó un esquema básico teniendo en cuenta las solicitudes de la comunidad aplicadas a la norma. La tercera reunión ya fue realizada por el contratista Consorcio Arqing quien tiene a cargo la obra, quien socializó los diseños definitivos de la consultoría, estos diseños fueron remitidos al IDRD quién es la institución que aprueba las actividades, dentro de las actividades que no aprobaron fue el tema de las mallas.

- La señora Miriam manifiesta que el boletín de inicio donde se informaba las actividades que se ejecutarían dentro del contrato decía lo siguiente:
 - Demolición y nivelación y reconformación andenes perimetrales
 - Retiro de algunas bancas y canecas para instalación de nuevo mobiliario
 - Construcción de graderías en concreto
 - Demolición cancha existente, Instalación de asfalto, demarcación con pintura antideslizante.

 R/ La profesional social Paola Leon aclara que este boletín lo trajo el contratista a la reunión de inicio, no obstante, no fue divulgado a la comunidad ya que, cómo es de conocimiento general, las graderías, que estaban contempladas para la construcción, debieron retirarse ya que se encontró que la zona priorizada no hacia parte del perímetro del parque, no obstante, algún ciudadano tomó el volante y seguramente fue quién le transmitió la imagen.

 El arquitecto Jean le informa a la comunidad que efectivamente en los estudios y diseños se tenía proyectado la instalación de unas bancas tipo gradería, pero una vez se adjudicó el contrato de obra, el consorcio Arqing debía realizar la apropiación de los diseños, por tanto adelantó consultas ante las entidades y encontró que la gradería no se encontraba dentro de los linderos del parque es decir en el sistema de información de la Defensoría del Espacio Público RUPI, que hace referencia a parques. Si la secretaria del hábitat aprueba algún tipo de intervención fuera de los linderos del parque puede incurrir en sanciones millonarias. Respecto a esta inconsistencia, se informa que la entidad está adelantando acciones jurídicas contra el consultor, por hallazgos cómo este.

- La señora Miryam, indica que la comunidad ha manifestado que la intervención a la cancha no era necesaria, mientras que lo otro (malla, gradería) si era necesario **R/** El Arq Jean, informa que frente al levantamiento de asfalto y la construcción nuevamente de la cancha se dio por los estudios realizados en la etapa de obra, a causa de la no construcción de la gradería, en los cuales se evidenciaron grietas y fisuras. Adicionalmente sobre estas obras se tiene una póliza de estabilidad de 5 años, al no hacer una correcta intervención el contratista tendría que responder por unas obras mal ejecutadas, por tanto, si se iba a realizar la demarcación de la cancha sobre un material deteriorado, se presentaría inconformiso de la ciudadanía, porque sería un trabajo mal planeado y ejecutado.

- La señora Miriam consulta sobre la posibilidad de intervenir la zona de espacio público. **R/** El arquitecto Jean indica que la entidad responsable de espacio público es el IDU, no obstante, la secretaria distrital de hábitat, podrá realizar esta solicitud al IDU.

- Por otro lado, informa que se requiere las pólizas que tiene el área de juegos infantiles. **R/** La profesional social del contratista informa que esta solicitud ya se realizó al IDRD, pero la entidad no ha dado respuesta.

- El señor Guacaneme agradece la presencia de los representantes de la secretaria de hábitat, no obstante, refiere:

 - Que es importante resaltar que los diseños si pueden ser cambiados, como prueba de ello es que se tienen 8 planos diferentes y finalmente se realizaron intervenciones que no estaban contempladas como fue el recalce de la cancha, por tanto, se evidencia que, si se puede hacer un rediseño, ya que se está haciendo.

 - No obstante, frente a la malla, la cual a sido una solicitud constante, la respuesta que la subsecretaria de dirección operativa en cabeza del doctor Juan Carlos Arbeláez es que no existen recursos para actividades adicionales.

 - También argumenta que le informan que el parque debe ceñirse a un manual en donde no es posible la instalación de mallas, pero respecto a esto, el señor Guacaneme consulta el manual es el de la secretaría distrital de planeación en donde se indica que para los parques, en el componente deportivo, dentro de la herramienta de diseño se de contemplar elementos de segregación, también denominados como mallas contraimpacto, se conciben en las zonas deportivas para protección de las personas y prevención de conflictos con vecinos y otro tipo de usuarios, por lo tanto no existe limitante alguna para que esas mallas contraimpacto se ubiquen exclusivamente detrás de la línea de meta.

 Manifiesta que la malla debía ser un ítem que se podía incluir cómo no previstos, reconociéndose en termino de malla y no de cerramiento, ya que no habría una unión total de la malla que impida el acceso o una puerta de ingreso. La malla se podría contemplar de la misma manera que se hizo por la SDHT en el parque santa Cecilia alta.

 - Por otro lado, indica que el plano contempla un sendero en concreto, lo cual no corresponde ya que se habla de mantenimiento, con reutilización del adoquín

 R/ El arquitecto Jean indica que los diseños no fueron cambiados, ya que la cancha es un área existente en el parque, la cual presenta daños en su superficie, mientras que la malla no existe en el plano de diseños, de esta misma manera, tampoco se puede incluir como un ítem de no previstos. Respecto al plano este tuvo varios cambios, debido a las inconsistencias encontradas, las cuales ya fueron informadas previamente. Las mallas laterales requerirían un concepto previo de aprobación y validación del IDRD lo cual ya fue surtido y no fue avalado, el consorcio Arqing no tiene alcance para hacer nuevos diseños. La consulta de los documentos se puede revisar el SECOP en donde se evidencia los procesos.

- La señora Miriam, manifiesta que es importante revisar, porque la comunidad también dispone de unas áreas de cesión que son de la comunidad y que por tanto se consideraban cómo oportunidad para la construcción de la gradería, sin embargo, en la comunidad debe primar el bien común y verificar que todo se realice dentro de la norma. También solicita que le sea enviado el acta de reunión y el link de acceso a la plataforma.

Se da cierre a la reunión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Enviar link de acceso directo a la plataforma SECOP - Enviar acta de reunión a la señora Miriam para ser duplicada a la comunidad.

Elaboró: Paola Andrea León – Profesional social del contratista
Anexos: Registro fotográfico y listado de asistencia.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA: Día: 5 Mes: 4 Año: 2024 | HORA INICIO: 2:00 | HORA FIN: 3:30 | LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Parque Santa Cecilia Baja | LOCALIDAD: Usaquén

PROYECTO: 1161 - AAU | ACTIVIDAD: Reunión comité 1 participación y control social

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Género – Identidad: Masculino	Género – Identidad: Femenino	Género – Identidad: No binario	Género – Vivencia: Cisgénero	Género – Vivencia: Transgénero	Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
	luz Duarte	28151380	Santa cecilia	46		X			X		X		HT	N.A	NA	3133582873	Jacsantacecilia 163@gmail.com	Calle 164A # 4-45	
	Luz Marina Cano	52415491	Sta Cecilia Baja	47		X			X		X		HT	NA	NA	3208498633	mary321176@hotmail.com		
	Elias Bautista	391731	SCV	73	X			X			X					3016216821	[illegible]	CR 3A #164A	
	Diana Gonzalez	1020733166	SDHT			X			X		X		H	NA	NA	3155330751	diana.gonzalez@habitatbogota.gov.co	- -	Diana Gonzalez
	Harold Gonzalez	1015[illegible]78	SDHT			X			N				H	NA	NA	3157228418	harold.gonzalez@habitatbogota.gov.co	- -	
	JEAN INGRID	7966164	SDHT													3212563110	Jean.gonzalez@habitatbogota.gov.co	—	
	[illegible]																		
	[illegible]					X													
	[illegible]					X										3197899221	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	7446252				X										3127666676	-	Diag 164-62	
	Andrea Becerra	1020722122	Sta Cecilia				X		X				M	NA.	N.A.	3143386012	andrea.becerra886@hotmail.com	Cra 6A #163-06	
	Jose Becerra	7216061	Sta Cecilia												N/A	3012322565	— — —	KL 6A #163-66	
	Edwin [illegible]	[illegible]	Sta Cecilia			X							N/E			3108614867	edwin.[illegible]@gmail.com	Calle 166A San	
	Esteban Torres	1021215555	Santa Cecilia			X							M			3123256565	Esteban.torres@[illegible]	Cll 164A #4-72	
	Sebastian [illegible]	1098733[illegible]	Edwin			X										3175628638	—		

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo H	Sexo M	Sexo I	Género M	Género F	Género I	Género C	Género T

Observaciones:
Orientación sexual: H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / Grupo étnico: Ro: Rrom I: Indígena A: Afrodescendiente Ra: Raizal Pl: Palenquero / Grupo poblacional: V: Víctima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Di: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por: Wendy León

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento	SEGUNDO COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	Fecha	05/04/2024	Contrato No.	1164 DE 2023

Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	USAQUEN

Dirección:	KR 5 A 163 D 46	Barrio/vereda	SANTA CECILIA PARTE BAJA

Programa PGS:	SOSTENIBILIDAD	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Coloque a continuación el registro fotográfico:









Observaciones:

ANEXO 6

SOPORTES DE ENVÍO DE ACTAS DE VECINDAD EN FORMATO DIGITAL

Gmail **ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>**

Fwd: Comentarios a las actas de vecindad del contrato de obra 1164-2023

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com> 4 de abril de 2024, 6:04 p.m.
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
CC: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Cordial saludo,

De acuerdo a observaciones generales, me permito informar que el registro fotográfico será entregado en formato digital una vez se radiquen las actas en físico, ya que el formato no permite incluir un registro variado y con un tamaño visible. Respecto a las firmas se llevarán a cabo una vez sean validados los formatos por parte de la interventoría.

En cuanto al parque La Camelia, adjunto archivo con respectivo ajuste

En relación al parque Patio Bonito la firma de la ciudadana es el mismo nombre, por tanto no requiere nueva visita.

Quedo atenta y deseo una feliz tarde.

Atentamente,
[Texto citado oculto]
--
CONSORCIO ARQING HÁBITAT
PAOLA ANDREA LEÓN NEISA
PROFESIONAL SOCIAL

AV LAS CAMELIAS.pdf
11217K

Bogotá D.C., 29 de Abril de 2024

COPIA

Señores
SOLIUN SAS
Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
Arq. Edna Cepeda
Directora de Interventoría
Interventoría
Bogotá D. C.

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1164 DE 2023**
"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: RADICACIÓN EN FÍSICO DE ACTAS DE VECINDAD.

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado, se remite las actas de vecindad en físico, las cuales fueron previamente aprobadas por la interventoría, correspondientes a los siguientes tramos:

- CAMELIAS
- SANTA CECILIA
- PATIO BONITO
- RIVERAS DE OCCIDENTE
- CHUNIZA

No siendo otro el objeto del presente escrito, grato es suscribirme con toda atención

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO BOTON G.
Representante Legal

c.c. Archivo
Anexo: 86 folios
JETG

Fecha: 29-04-2024
Hora: 4:24 pm
Recibe: Lilath castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

ANEXO 7

SOPORTES DE REPRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Gmail **ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>**

CAH 1164 / INFORME MENSUAL No. 3 COMPONENTE SOCIAL

3 mensajes

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com> 4 de abril de 2024, 5:23 p.m.
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
CC: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Señores
SOLIUN SAS
Interventoría
Att Maria del Rosario Cárdenas

Cordial saludo,

De acuerdo a compromiso me permito enviar informe mensual No. 3 V1 del componente social para revisión y validación.

Cordialmente,

--
CONSORCIO ARQING HÁBITAT
PAOLA ANDREA LEÓN NEISA
PROFESIONAL SOCIAL

10 archivos adjuntos

ANEXO 2.0.pdf
133K

ANEXO 3.0.pdf
1413K

ANEXO 1.0.pdf
387K

ANEXO 5.0.pdf
2800K

ANEXO 7.0.pdf
525K

ANEXO 6.0.pdf
3935K

ANEXO 8.0.pdf
849K

ANEXO 9.0.pdf
454K

ANEXO 4.0.pdf
7388K

INFORME MENSUAL No. 3 V1.pdf
643K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 9 de abril de 2024, 1:14 p.m.
Para: ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>

Cordial saludo
Paola Leon.

Una vez verificado el informe social N°3, desde el area social de la interventoría se da el VB al informe presentado. Se puede proceder a entregar de manera física.

Sin otro particular
[Texto citado oculto]

areasocialarqing@gmail.com <areasocialarqing@gmail.com> 9 de abril de 2024, 2:35 p.m.
Para: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Buen día Ing,

Envío para tú información

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

> **De:** SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
> **Fecha:** 9 de abril de 2024, 1:14:49 p.m. COT
> **Para:** ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>
> **Asunto: Re: CAH 1164 / INFORME MENSUAL No. 3 COMPONENTE SOCIAL**
>
> [Texto citado oculto]

Gmail

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>

CAH 1164 / INFORME MENSUAL No. 3 COMPONENTE SOCIAL

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 9 de abril de 2024, 1:14 p.m.
Para: ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>

Cordial saludo
Paola Leon.

Una vez verificado el informe social N°3, desde el area social de la interventoría se da el VB al informe presentado. Se puede proceder a entregar de manera física.

Sin otro particular
[Texto citado oculto]